#EUSKADIBERRIA

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MEDIDA INDARTUZ: REFUERZO DE LA LECTURA Y MATEMÁTICAS EXTRAESCOLARES PARA EL ALUMNADO DE PRIMARIA EN CENTROS PÚBLICOS

Pautas para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la medida Indartuz en el curso 2026-2027

JUNIO 2026

Departamento de Educación

Índice

INTRODUCCIÓN 3
1. OBJETIVO Y SENTIDO PEDAGÓGICO DE INDARTU 3
2. SELECCIÓN DE CENTROS, IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS 4
3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO 7
3.1. Criterios e instrumentos para la detección de necesidades y evaluación inicial del alumnado 8
3.2. Procedimiento de selección del alumnado 11
4. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE REFUERZO 13
4.1. ¿Cuándo hacer el refuerzo? 13
4.2. Intensidad y duración del refuerzo 14
4.3. Tipo de organización y refuerzo del profesorado de refuerzo 15
4.4. Tamaño del grupo 18
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS PEDAGÓGICOS 18
5.1. Visión general 18
5.2. Metodología y recursos específicos para matemáticas 19
5.3. Metodología y recursos específicos de lectura 20
6. IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO 20
6.1. Convence a las familias y mantiene la motivación del alumnado 20
6.2. Alumnado y familias que no participan en el refuerzo 23
6.3. Seguimiento de la participación del alumnado 24
7. COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO 25
7.1. Prácticas del profesorado de apoyo y refuerzo extraescolar como motor de impacto en el aula 26
8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO 30
8.1. Registro individualizado de avances 30
8.2. Evaluación de formación continua 30
8.3. Utilización de herramientas digitales para el seguimiento 30
8.4. Revisión de la colaboración entre el profesorado 30
8.5. Informe final detallado 31
8.6. Evaluación del impacto de la medida 31
9. *FORMACIÓN* VINCULADA A LA MEDIDA INDARTUZ 31
10. RECURSOS NECESARIOS 33
10.1. Recursos aportados por el Departamento de Educación 34
10.2. Recursos aportados por los centros 34
10.3. Recursos generados por el profesorado de refuerzo 35
11. PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA MEDIDA DE REFUERZO 35
11.1. Funciones de Hezilab 36
11.2. Funciones del ISEI-IVEI 37

11.3. Funciones de la Inspección de Educación 37
11.4. Coordinación y Comisión de Seguimiento 38
DISPOSICION FINAL 38
I. ANEXO. CONTRATO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL APOYO EXTRAESCOLAR EN LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y/O LECTORA 40
II. ANEXO – MODELO DE COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS DE LA MEDIDA INDARTUZ 43
III. ANEXO. CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS FAMILIAS 46
IV. ANEXO. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL DEPARTAMENTO 47
PARTE A – PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 47
PARTE B – PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIOS 51

INTRODUCCIÓN

Las medidas de apoyo extraescolar a las matemáticas y la lectura para el alumnado de Educación Primaria (en adelante Indartuz) forman parte del Programa de Refuerzo de la Competencia Matemática y del Programa de Refuerzo de la Competencia Lectora, promovidos por el Departamento de Educación. El objetivo de estos programas es mejorar significativamente el desempeño del alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria en ambas competencias, haciendo especial hincapié en la personalización del aprendizaje y en la reducción de las brechas de rendimiento.

En este contexto, el apoyo extraescolar es una herramienta fundamental para abordar las dificultades de adquisición de las competencias matemáticas y lectoras en las etapas críticas del desarrollo educativo. En el caso de la competencia lectora, el alumnado de 3º de Educación Primaria se encuentra en un punto fundamental para el desarrollo de las habilidades fonéticas, de fluidez lectora, de vocabulario y de comprensión lectora, mientras que el alumnado de 4º de Educación Primaria se encuentra en una fase fundamental para la construcción de su razonamiento lógico-matemático. Así, el objetivo de esta medida es reforzar y reforzar los aprendizajes de ambas competencias a través de actividades pedagógicas diseñadas específicamente para dar respuesta a las necesidades específicas de cada nivel.

La implantación de esta medida se enmarca en las séptima actuaciones de ambos programas, que se centran, respectivamente, en ofrecer refuerzos educativos extraescolares al alumnado con dificultades en matemáticas y lectura. Estas actividades se irán adaptando progresivamente a los contextos de los centros, asegurando que cada alumno y alumna reciba el apoyo necesario en ambas competencias. El éxito de estas intervenciones depende de un diseño riguroso, de una implementación adecuada y de un seguimiento continuo, lo que permite una adaptación adecuada y eficaz de las medidas.

Reforzando para asegurar que la medida cumple con los objetivos propuestos, en los siguientes apartados se detallan los pasos a seguir para su diseño, implementación, seguimiento y evaluación, en base a criterios pedagógicos y organizativos que garanticen su eficacia.

Asimismo, el Anexo IV recoge el procedimiento concreto para la implementación de la medida Indartuz. En él se describen las fases administrativas (aprobación de la medida, firma del contrato y organización de los grupos), el uso de los datos de la evaluación diagnóstica del ISEI-IVEI, las acciones de apoyo pedagógico de Hezilab y el sistema de seguimiento de la participación del alumnado mediante la aplicación DAE y las notas y faltas, así como la supervisión de la Inspección Educativa. El presente anexo constituye una guía operativa complementaria de estas instrucciones.

1. OBJETIVO Y SENTIDO PEDAGÓGICO DE INDARTU

El objetivo de la medida Indartuz es garantizar el apoyo educativo personalizado al alumnado con dificultades relevantes en la competencia lectora (en euskera y/o castellano) o matemática. Se concibe como un espacio de apoyo intensivo extraescolar,

pero también como **estrategia de innovación pedagógica** orientada a reforzar las prácticas en el aula ordinaria y a reducir las desigualdades de aprendizaje desde las primeras fases del itinerario escolar.

En el caso de la competencia lectora, la intervención está dirigida especialmente al alumnado de 3º de Educación Primaria, ya que se trata de un curso clave para el desarrollo de habilidades clave como la decodificación, la facilidad de lectura y la comprensión de textos. Además, esta selección permite dar continuidad y respuesta pedagógica a los resultados obtenidos en la prueba ITT (Herramienta de Medición de Habilidades Lectoras). Esta prueba se aplica a todo el alumnado al finalizar 2º de Primaria.

En cuanto a la competencia matemática, la medida se centra en el alumnado de 4º de Educación Primaria, como etapa fundamental para afianzar el razonamiento lógico-matemático, dominar las operaciones básicas y resolver problemas. Este acuerdo responde también a un principio de eficiencia y complementariedad, ya que el tercer ciclo de Educación Primaria cuenta con una medida específica de refuerzo a través del programa Bidelaguna.

Por todo ello, la medida Indartuz actúa de forma preventiva y estratégica en los niveles intermedios de la etapa para reforzar los aprendizajes fundamentales y evitar que las dificultades iniciales se cronifiquen o agraven en cursos posteriores. Al mismo tiempo, establece mecanismos de coordinación y transferencia metodológica para que el impacto del refuerzo se traslade al alumnado participante y tenga un impacto positivo en el conjunto de la clase grupal y en el centro.

2. SELECCIÓN DE CENTROS, IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Para el curso 2026-2027, la selección de los centros participantes en la medida Indartuz se ha basado en el criterio de continuidad. De hecho, para este curso no ha habido evaluación diagnóstica externa actualizada disponible, por lo que se ha dado prioridad a los centros que han implementado la medida el curso anterior, para garantizar la continuidad y estabilidad de las intervenciones.

Así, los centros participantes se han determinado en función de los siguientes criterios:

- Se ha priorizado a los centros que en el curso 2025-2026 han implementado la medida Indartuz, es decir, que han desarrollado medidas de refuerzo extraescolares en la competencia lectora (en euskera y/o castellano) y/o matemática, para posibilitar el seguimiento y consolidación de las intervenciones realizadas.
- Se excluyen aquellos centros que en el curso 2026-2027 dispongan de recursos adicionales por el Índice de Complejidad Educativa (ICE-HKI) para evitar duplicidades en la asignación del crédito horario.
- Tampoco se incluyen los centros pequeños, en los que no es posible alcanzar los mínimos necesarios para conformar equipos de refuerzo estables.

A los centros que aplicarán la medida en el curso 2026-2027 se les ha facilitado la siguiente información:

- **Competencia** preasignada (lectora y/o matemática)
- **Crédito** horario preasignado en función del tamaño del centro y de la intervención prevista (entre 1/3 y una jornada completa, dividido en módulos de 1/3 (10 horas)). Cada centro recibirá una única asignación horaria en una de las siguientes modalidades, que determinará el número de profesorado de refuerzo disponible:

- **Un tercio de jornada:** un profesor o profesora a tiempo parcial con un tercio de jornada.

- **2/3:** 2 profesores con 1/3 de jornada cada uno.

- **Jornada completa:** 3 profesores con un tercio de jornada cada uno.

Es importante destacar que esta comunicación no implica todavía una implementación automática de la medida, sino una preselección condicionada. Para formalizar la participación del centro será necesario que la dirección del centro confirme su aceptación y compruebe el cumplimiento de una serie de requisitos básicos, entre los que se encuentran:

- la existencia de alumnado suficiente en los niveles correspondientes (3º o 4º de Primaria) para formar grupos de refuerzo viables (de 5 a 10 alumnos/as por grupo), y
- la posibilidad **de** organizar un número de grupos de refuerzo que justifique la asignación real del profesorado previamente impartido.

En este sentido, el número definitivo de módulos de 1/3 de jornada (y por tanto de profesorado de refuerzo) se adaptará a la estructura final de los grupos organizados. Por ejemplo, si a pesar de que a un centro se le ha asignado una jornada de antemano (equivalente a seis grupos de refuerzo), no tiene alumnado suficiente para completar todos estos grupos, el crédito horario se ajustará proporcionalmente (por ejemplo, a 2/3).

Si se cumplen estas condiciones, y una vez validadas por el Departamento de Educación, el centro podrá activar la medida en los términos establecidos en estas instrucciones.

*** Con carácter general no se realizarán sustituciones de profesorado adscrito a la medida Indartuz. Sólo excepcionalmente se preverá la sustitución cuando la baja tenga una duración mínima de dos meses y se prevea que esta situación se prolongará. En estos casos excepcionales, el centro deberá comunicar la situación al Departamento de Educación para realizar la valoración correspondiente y, en su caso, iniciar la gestión de la sustitución.

Aceptación de la medida: debate compartido y comunicación con la comunidad educativa.

La decisión de implementar la medida reforzando no puede entenderse únicamente como una cuestión organizativa. Es una medida con una clara dimensión pedagógica y comunitaria que requiere del conocimiento y compromiso de todo el centro.

Por ello, en la línea establecida en el curso 2025-2026, se dará continuidad al proceso de debate compartido previo a la aprobación de la medida, para revisar su viabilidad, garantizar una adecuada inserción en la dinámica del centro y reforzar la coherencia del desarrollo.

En este sentido, se establece el siguiente procedimiento:

1. **Debate en el claustro de profesores (durante el mes de junio):**

   Antes de tomar cualquier decisión formal, el equipo directivo deberá presentar al claustro las características de la medida, las competencias previamente asignadas, el crédito horario previamente concedido y la posibilidad de incorporarse a la dinámica del centro. El objetivo es compartir el sentido pedagógico de la medida y valorar conjuntamente su viabilidad.

Una vez contrastada la propuesta con el claustro, se presentará al Consejo Escolar.

En caso de que el centro acepte la continuidad de la medida, será en ese momento cuando se firme el contrato de colaboración recogido en el Anexo I que formaliza el compromiso del centro con el Departamento de Educación. Además, se deberá comunicar formalmente al Departamento la decisión adoptada y los datos de la persona designada en el centro para la coordinación de la medida. El plazo para realizar dicha notificación será del 23 al 30 de junio, ambos inclusive. El procedimiento para realizar esta comunicación puede consultarse en el anexo IV, parte A. Procedimiento administrativo, fase 1: Admisión y contrato.

2. Comunicación clara y directa con las familias:

Se deberá comunicar a la comunidad educativa que el centro ha sido preseleccionado para dar continuidad a la medida Indartuz, explicando en qué consiste, a quién va dirigido y cuáles son sus objetivos.

Esta comunicación deberá realizarse de forma accesible, cercana e inclusiva, utilizando preferentemente canales presenciales o sincrónicos (reuniones de ciclo, sesiones informativas, encuentros con tutores, reuniones...) y evitando únicamente el envío de un correo electrónico o circular.

Es fundamental que todas las familias conozcan la existencia y el objetivo de la medida, aunque sus hijos e hijas no participen directamente en el refuerzo extraescolar, para evitar estigmatizaciones y reforzar el enfoque general: el refuerzo no es una etiqueta, sino que es necesario
una oportunidad de apoyo al alumnado con discapacidad y un beneficio para la dinámica educativa del centro.

Para facilitar esta comunicación se incluye un modelo de carta de información a las familias (Anexo II). Los centros podrán adaptarse y personalizarse en función de su entidad (por ejemplo, adjuntando el horario concreto de las sesiones o información sobre las reuniones informativas previstas). Este modelo puede servir de base para la comunicación escrita, y se puede complementar con presentaciones orales o encuentros presenciales.

1. Información y compromiso específico con las familias del alumnado participante:

Tras la selección del alumnado, se deberán realizar reuniones individuales con las familias, explicando la organización del refuerzo y recogiendo el compromiso activo de participación (ver Anexo III). Tal y como recogen las instrucciones, no basta con conseguir el permiso formal: es fundamental generar confianza, resolver dudas y generar una implicación real.

2. Trabajar con el alumnado para desactivar estigmas:

El centro deberá explicar a todo el alumnado que el refuerzo se encuentra de forma constructiva, poniendo de manifiesto que todos aprendemos con diferentes ritmos y que

recibir ayuda no es una señal de fracaso, sino una parte normal del proceso educativo. La medida debe ser vivida como una acción positiva y no como una barrera simbólica que separa a los "necesitados de ayuda" de los demás.

En los siguientes apartados se detallan los aspectos más relevantes de su implementación, teniendo en cuenta las modalidades de refuerzo previstas.

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

La selección del alumnado participante en las medidas de refuerzo lectivo y matemático extraescolar se realizará en función de las necesidades específicas de cada centro en función de las competencias priorizadas en la asignación de recursos. Algunos centros ofrecerán refuerzo en lectura, otros en matemáticas y otros en ambas competencias, pero nunca un mismo alumno o alumna podrá participar en ambos refuerzos simultáneamente. Asimismo, se indica que cada centro mantendrá las ayudas que para cada competencia tenía asignadas en el curso anterior.

Con carácter general:

- **El refuerzo de la lectura está dirigido al alumnado de 3º de Primaria.**
- **El refuerzo matemático está dirigido al alumnado de 4º de Primaria.**

Para garantizar una adecuada y equitativa selección, deberán tenerse en cuenta tanto los resultados de las evaluaciones diagnósticas iniciales obligatorias como otras fuentes de información complementarias. La organización de los refuerzos en cada centro se adaptará a las competencias y niveles asignados, asegurando una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado.

Los principales criterios de selección serán los siguientes:

- Resultados de la ITT 2 (Indartuz 3) y de la prueba estandarizada de matemáticas ofrecida por Hezilab (Indartuz 4).
- Observaciones del profesorado sobre el rendimiento, la participación y el ritmo de aprendizaje.
- Análisis del historial académico previo.
- Factores socioemocionales que pueden influir en el aprendizaje (ansiedad, baja autoestima...).
- Contexto socioeconómico y nivel de apoyo familiar disponible.
- Criterios de equidad (género, diversidad funcional, situaciones de vulnerabilidad educativa).
- Recomendaciones del equipo de orientación y del profesorado consultor del centro.

3.1. Criterios e instrumentos para la detección de necesidades y evaluación inicial del alumnado

A) Evaluaciones diagnósticas obligatorias para la detección inicial: ITT y Prueba de Matemáticas (Reforzar4)

Para realizar el proceso de detección del alumnado participante en la medida reforzada, los centros deberán utilizar las siguientes fuentes de información, con el fin de identificar las necesidades del alumnado de la forma más precisa posible.

En este curso, en el caso de la prueba Indartuz 3, no se utilizará para la detección del alumnado (para lo cual se utilizarán los resultados ITT), sino como evaluación inicial al inicio de la medida para determinar el nivel de partida del alumnado.

Para la detección se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Resultados de la prueba ITT 2 en base a los últimos datos disponibles por el centro.
- Una prueba específica de matemáticas (Indartuz 4) que se pondrá a disposición de los centros desde Hezilab para ayudar en la identificación del alumnado con dificultades en la competencia matemática.

Los resultados de ambos instrumentos se considerarán complementarios entre sí y cada centro, teniendo en cuenta su contexto y sus necesidades específicas, propondrá el alumnado más idóneo para participar en la medida de Indartu en función de las competencias priorizadas en la asignación de recursos.

El objetivo de este proceso de detección es identificar de forma temprana y objetiva las dificultades del alumnado para que la medida de refuerzo que se aplicará posteriormente sea la más adecuada posible.

B) Evaluaciones diagnósticas iniciales Indartuz 3 y Indartuz 4 (obligatorias)

Una vez realizada la detección del alumnado participante y formados los grupos Indartuz, una vez que se ponga en marcha la medida de refuerzo, todos los centros deberán aplicar las pruebas diagnósticas Indartuz 3 (lectura) y Indartuz 4 (matemáticas) (al alumnado que no haya pasado la prueba hasta ahora), en función de la competencia asignada en cada caso. Estas pruebas son obligatorias, individuales y estandarizadas y están específicamente diseñadas para esta medida. En el caso de Indartuz 3, el centro deberá pasar la prueba en el idioma a reforzar (en euskera, castellano o ambos) en función de los resultados obtenidos en la detección.

Indartuz 3: evaluación de la competencia lectora en 3º de Educación Primaria

Reforzando 3 pruebas permiten evaluar la comprensión lectora del alumnado de forma ágil y precisa. Se estructura en dos grandes bloques:

1. **Decodificación** lectora (lectura en voz alta):

- **Precisión** en la lectura: se identifican errores como adiciones, omisiones, sustituciones o relecturas.
- **Entonación** y pausas: se valora la fluidez de la lectura, la expresión oral y el respeto por la puntuación.
- **Velocidad** de lectura: se mide el tiempo que tarda el alumno en leer el texto.

2. **Comprensión** lectora (lectura en silencio y respuesta a preguntas):

- **Comprensión** literal o específica: identificación de datos o informaciones explícitas.
- Comprensión general: percepción del tema, estructura o idea principal.
- Comprensión inferencial: deducción de significados implícitos, actitudes de los personajes, sinónimos o valoraciones críticas básicas.

Cada criterio se valora en una escala del 1 al 4 en función de los resultados obtenidos. La aplicación informática posicionará automáticamente al alumnado a nivel global y generará una propuesta de priorización.

El alumnado que se encuadre en los apartados de precisión y comprensión (de forma simultánea o independiente) tendrá prioridad para participar en la medida de refuerzo en 1º o 2º curso. La prueba tiene una duración aproximada de 10 minutos por alumno/a y se realiza de forma individual.

Indartuz 4: Evaluación de la competencia matemática en 4º de Educación Primaria

Reforzando 4 pruebas tienen como objetivo valorar la competencia matemática en función del contexto y de la competencia, combinando el razonamiento, la comunicación y la resolución de problemas.

Se compone de dos situaciones problema ilustradas con imágenes:

1. "Patio escolar": plantea preguntas sobre el análisis de datos, espacios y cantidades a partir de una escena cotidiana. Se fomenta el razonamiento oral guiado.
2. "Tienda de deportes": resolver un problema más complejo con lápiz y papel. Se valora la estrategia utilizada, el razonamiento del procedimiento y el resultado final.

Durante la prueba el profesor observa y registra la actuación del alumno con el apoyo de una rúbrica relacionada con las competencias específicas del 2º ciclo de Educación Primaria. La duración de la prueba es de unos 25 minutos por alumno.

Los resultados se introducen en la aplicación Indartuz4. Esta aplicación da prioridad al refuerzo a cada alumno y se identifica mediante un código de colores:

- **Amarillo:** alta prioridad.
- **Naranja:** prioridad media.
- **Verde/Blanco:** sin prioridad para esta medida.

Esta herramienta permite detectar dificultades en los contenidos concretos y carencias en las

competencias transversales (comunicación, resolución, razonamiento) y resulta especialmente útil para identificar perfiles que no son visibles únicamente con las notas académicas.

Para la gestión técnica de la adquisición de datos de pruebas diagnósticas (Indartuz3, Indartuz4 e ITT), interpretación de resultados y contacto con el ISEI-IVEI se puede consultar el anexo IV. En él se detallan los pasos y contactos de referencia para este proceso.

C) Observaciones del profesorado

La evaluación inicial se compone de observaciones sistemáticas sobre la actitud, las dificultades y la evolución del alumnado. Se sugiere utilizar un registro común.

- En matemáticas: inseguridad, desconexión, baja participación, necesidad reiterada de ayuda.
- En la lectura: fluidez baja, desinterés, incomprensión de textos básicos.

D) Cuestionarios a familias

Permiten conocer las condiciones de aprendizaje en casa:

- Matemáticas: hábitos, ayuda accesible, percepción de dificultades.
- La lectura: frecuencia, interés, ayuda en las actividades de lectura.

E) Entrevistas individuales o autoevaluaciones

Entrevistas breves para detectar barreras emocionales y percepción subjetiva del aprendizaje.

Preguntas sugeridas:

- "¿Cómo te sientes cuando trabajas en matemáticas? ¿Y cuándo lo lees? "
- "¿Qué es lo que más te cuesta en clase?"
- "¿Cómo crees que podrías mejorar?"

F) Atención de barreras socioemocionales

Detectar la ansiedad académica u otros factores que puedan limitar el rendimiento, especialmente en matemáticas. Este proceso puede ser canalizado por el profesorado consultor.

G) Análisis del contexto socioeconómico

Se dará prioridad al alumnado en situación de desventaja o con menor acceso a apoyo educativo fuera del centro. Esta información puede recogerse a través de cuestionarios o del equipo de orientación.

H) Historial académico previo

El alumnado con dificultades acumuladas o progresivas en cursos anteriores, aunque no esté recogido en las calificaciones finales, puede requerir refuerzo avanzado.

I) Criterios de equidad y diversidad

Se deberá garantizar que la selección respeta la equidad de género y responde a la diversidad de necesidades educativas, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

J) Flexibilidad y revisión

Aunque la selección inicial se realice en octubre, los centros podrán incorporar más adelante nuevo alumnado si se detectan necesidades emergentes y existen plazas disponibles.

3.2. Procedimiento de selección del alumnado

Para realizar una selección rigurosa, ágil y adaptada a las necesidades de cada centro, el proceso se organizará en cuatro fases. Cada centro podrá adaptar su implantación interna respetando los calendarios orientativos indicados. Algunas fases podrán desarrollarse simultáneamente para optimizar el tiempo.

***1. fase. Evaluaciones diagnósticas y aplicación de las primeras notas de la enseñanza*.**

Del 21 de septiembre al 2 de octubre de 2026

En esta fase inicial se aplicarán las pruebas estandarizadas de detección del alumnado que participará en la medida de Reforzamiento3 (lectura, FP3) y Reforzamiento4 (matemáticas, FP4). Para ello se utilizarán diferentes herramientas:

- **4º de Educación Primaria (competencia matemática):** se aplicará una prueba específica de matemáticas que se pondrá a disposición de los centros desde Hezilab.
- **En 3º de Educación Primaria (competencia lectora):** la prueba ITT2 y sus resultados para el alumnado de 2º curso.

Estos resultados obtenidos a través de estas herramientas serán el criterio principal de selección del alumnado. El profesorado, además, deberá registrar anotaciones cualitativas sobre la actitud del alumnado en el aula, atendiendo a:

- Confianza, implicación y motivación.
- Necesidad de ayuda repetida.
- Indicadores de ansiedad o bloqueo emocional.

Esta primera fase permite realizar una preselección inicial basada, en la que se desarrollarán las siguientes fases.

2. fase. Recopilación y análisis de información complementaria

Del 5 al 9 de octubre de 2026

Para confirmar y enriquecer la preselección realizada a partir de las pruebas diagnósticas, el centro podrá recoger información cualitativa adicional (cuestionarios a las familias, entrevistas con el alumnado y análisis socioemocional o contexto) que asegure una visión completa y equitativa de cada caso. Esta fase puede desarrollarse en paralelo a la anterior.

3. fase. Consulta y compromiso de las familias

2 de octubre de 2026 hasta el 9 de octubre de 2026

Una vez identificada la propuesta definitiva del alumnado, el centro con las familias del alumnado seleccionado se reunirá para:

- Explicar el sentido y los objetivos pedagógicos de la medida.
- Determinación de la organización, horarios y tipo de refuerzo que se va a ofrecer.
- Exigir un compromiso activo de participación, más allá del mero consentimiento.

El modelo de consentimiento informado (Anexo III) deberá firmarse y se archivará en el centro a disposición de la Inspección de Educación. Esta fase es fundamental para generar confianza y garantizar la continuidad de la participación.

4. fase. *Envío* de la selección final al Departamento de Educación

Del 9 al 19 de octubre de 2026

Una vez finalizado el proceso de selección, el centro deberá disponer de los siguientes datos y documentos:

- **Listado** definitivo de alumnos seleccionados con priorización.
- Breve descripción del procedimiento utilizado, incluyendo los instrumentos aplicados y los criterios utilizados.
- Confirmación expresa de la existencia de consentimiento informado de todas las familias incluidas.

Consideraciones adicionales

Para facilitar una implementación coherente y ajustada a la realidad de cada centro se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Flexibilidad de los niveles de participación:**
  - Lectura: se podrá incluir alumnado de 2º o 4º de FP siempre que existan plazas libres y no participen simultáneamente en el refuerzo matemático.
  - Matemáticas: podrán acceder alumnos de 5º de FP con necesidades específicas siempre que no participen en el programa Bidelaguna.

- **Revisión y adaptación a lo largo del curso:**
    - Aunque los equipos de refuerzo se constituirán en octubre, los centros podrán incorporar nuevo alumnado si surgen necesidades emergentes o quedan plazas disponibles.

- **Implicación del equipo docente:**
    - Cada centro determinará el grupo responsable del proceso de selección y la coordinación del profesorado.
- **Validación final:**
    - Antes del envío definitivo, se recomienda realizar una reunión entre los equipos docentes implicados y el profesor o profesora responsable de la medida Indartuz para validar la selección, priorizando los casos con más necesidades.
- **Exclusiones:**
    - En general, el alumnado con adaptación curricular significativa no participará en esta medida, ya que está atendido con recursos específicos.

Este procedimiento garantiza una selección fundamentada, equitativa y adaptada a las características organizativas y pedagógicas de cada centro.

En el Anexo IV, con el departamento de Gestión y procedimiento de comunicación, se detalla el proceso previo a la implantación de la medida, así como los canales establecidos para la comunicación con el Departamento de Educación y la resolución de posibles dudas o incidencias.

4. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE REFUERZO

La adecuada organización de las sesiones de refuerzo extraescolar es fundamental para garantizar que el alumnado reciba un apoyo eficaz y personalizado. La planificación debe tener en cuenta una serie de factores que inciden directamente en el éxito de las sesiones, tales como el momento más adecuado para su realización, la intensidad y duración del refuerzo, la organización del profesorado y el tamaño de los grupos de alumnos y alumnas. Estos elementos permitirán adaptar las sesiones a las necesidades del alumnado y a la capacidad organizativa del centro.

A continuación, se detallan estos aspectos fundamentales para garantizar la óptima implementación de la medida Indartuz.

4.1. ¿Cuándo hacer el refuerzo?

Las sesiones de refuerzo se pueden organizar en dos tramos principales:

a) Mediodía (comida y juego largo)

Este tramo es prioritario por su potencial para facilitar la asistencia y el rendimiento del alumnado, pero sólo podrá utilizarse si se cumplen las siguientes condiciones:

- El centro debe disponer como mínimo de dos horas al mediodía.

- El alumnado participante debe disponer de una hora continua para comer y descansar antes o después del refuerzo.
- No se puede modificar el turno de comedor del alumnado seleccionado: el objetivo es evitar cualquier señalamiento o separación por participar en el refuerzo.
- Si el profesorado encargado del refuerzo es profesorado del centro, aunque cumpla los requisitos anteriores, en el horario de refuerzo se realizan sesiones exclusivas o reuniones internas, no se podrá organizar el refuerzo al mediodía.

b) Después de la jornada escolar

Si el periodo del mediodía no cumple estas condiciones, el refuerzo se realizará al finalizar la jornada escolar. En este caso:

- Durante el desarrollo de la actividad se garantizará la presencia en el centro de otro profesor o profesora, de forma que el profesorado de refuerzo no quede solo.
- Es importante cuidar el posible cansancio o desmotivación del alumnado y planificar dinámicas motivadoras para compensar el esfuerzo añadido.

Conclusión

El Departamento de Educación recomienda priorizar la organización al mediodía, siempre que el centro cumpla estos requisitos. En caso contrario, el refuerzo se realizará al final de la jornada escolar.

4.2. Intensidad y duración del refuerzo

Duración de las sesiones

- Cada sesión tendrá una duración de 60 minutos y el trabajo intensivo se equilibrará con la capacidad de concentración del alumnado.

Frecuencia semanal (lunes a viernes)

- 2-3 sesiones semanales para cada grupo:
  - 3 sesiones para el alumnado con mayores necesidades.
  - 2 sesiones para alumnado con necesidades moderadas.
- Este ritmo facilita la continuidad sin sobrecargar la agenda del alumnado y permite reforzar los aprendizajes entre sesiones.

Aplicación

- El refuerzo se realizará entre noviembre y mayo, asegurando un plazo suficiente para conseguir avances significativos y evaluables.

Criterios de agrupación y coordinación docente

- Cada profesor o profesora de refuerzo atiende habitualmente a dos grupos, ajustando la intensidad en función de las necesidades detectadas.
- La coordinación de las sesiones de refuerzo con el trabajo en el aula habitual es fundamental para asegurar la coherencia metodológica y la complementariedad.

4.3. Tipo de organización y refuerzo del profesorado de refuerzo

La selección del profesorado que va a realizar los refuerzos extraescolares es fundamental para asegurar la calidad y eficacia de esta medida. Existen tres modalidades para la selección del profesorado encargado de los refuerzos, cada una de las cuales dependerá de la situación del centro y de los recursos que ofrezca el Departamento de Educación:

1. **MODALIDAD A: Asignación del profesorado del centro como refuerzo con sustituto/a para las clases ordinarias:**

   En esta modalidad, un profesor o profesora del centro se encarga de las sesiones de refuerzo, mientras que el Departamento de Educación aporta un profesor o profesora suplente que asume parte de sus clases ordinarias (en concreto, este profesor o profesora sustituirá a un tercio de su jornada laboral del profesorado del centro). Esta opción es óptima cuando el centro cuenta con un profesor o profesora con experiencia con el alumnado, lo que garantiza la continuidad de la intervención educativa.

   Este profesor o profesora deberá ser, en todo caso, profesor o profesora de Educación Primaria.

   Sin embargo, dado que los refuerzos comienzan en noviembre, el cambio del profesorado en las aulas puede afectar a la dinámica y al progreso académico del alumnado. Por ello, no se recomienda la aplicación de esta modalidad cuando este profesor o profesora sea tutor o tutora de un grupo, ya que la reasignación de un tercio de la jornada interrumpiría el trabajo de referencia que realiza desde el inicio del curso. Por el contrario, esta modalidad es conveniente para el profesorado especialista o colaborador que forma parte del centro, siempre que la reasignación no afecte al vínculo principal del alumnado con la tutoría.

2. **MODALIDAD B: Ampliación de la jornada laboral del profesorado ordinario del centro con reducción de jornada:**

   En esta modalidad, un profesor o profesora que trabaje en el centro a tiempo parcial (máximo 2/3 de la jornada), podrá ampliar la jornada para cubrir las horas de refuerzo, incrementando en 1/3 la jornada adicional. Esta opción permite aprovechar la experiencia de un profesor ya conocido por el alumnado, sin necesidad de un profesor externo y facilitando la adaptación del alumnado a las sesiones de refuerzo.

   Este profesor o profesora deberá ser, en todo caso, profesor o profesora de Educación Primaria.

   No obstante, esta modalidad sólo será viable en el caso de que las horas añadidas de refuerzo no coincidan con las horas exclusivas del profesorado. Estas horas exclusivas comunes a todos los centros son para la coordinación del profesorado (reuniones de ciclo, de nivel, planificación pedagógica, etc.) y son imprescindibles para el correcto funcionamiento del centro. En cursos anteriores, en algunas situaciones, los centros han adjudicado el refuerzo en tramos coincidentes con esas horas, ya que se argumenta que el profesorado extraescolar no participa habitualmente en estas reuniones, no se admitirá esta práctica.
   El principio que rige esta instrucción es claro: no se puede cumplir una necesidad creando otra. Por lo tanto, los refuerzos Indartuz no deben organizarse a costa de la disminución de la capacidad de coordinación del centro, que también es clave para la mejora educativa.

3. MODALIDAD C: Asignación de profesorado de refuerzo desde la lista de sustituciones:

El Departamento de Educación asigna una profesora o profesor de refuerzo de la lista de sustituciones de la especialidad de Educación Primaria para atender exclusivamente las sesiones de refuerzo extraescolares. Este profesor o profesora trabajará fundamentalmente con el alumnado asignado y le permitirá centrarse en los objetivos de la intervención.

El centro deberá elegir, de entre las opciones indicadas, la modalidad de profesorado que considere más adecuada, comunicando su elección al Departamento de Educación antes del 19 de octubre. El procedimiento para realizar esta comunicación puede consultarse en el anexo IV, parte A. Procedimiento administrativo Fase 2: Gestión organizativa del refuerzo y propuesta de profesorado y alumnado.

Tipos de refuerzos:

Otro aspecto fundamental a tener en cuenta es el tipo de refuerzo que debe implementar cada centro. Dependiendo de las necesidades, algunos centros ofrecerán refuerzos sólo en matemáticas, otros en lectura (en uno o dos idiomas) y algunos deberán combinar ambas competencias. Esta variabilidad requiere planificar cuidadosamente la carga horaria del profesorado para optimizar el tiempo y los recursos.

Si un centro recibe una jornada de 1/3 (es decir, un único profesor) para reforzar las matemáticas y la lectura, es muy importante organizar el tiempo. En estos casos, el profesorado de refuerzo contará con dos grupos: el alumnado de 4º de Educación Primaria recibirá refuerzo matemático y el de 3º de Educación Primaria recibirá refuerzo lector.

Tipo de refuerzo para la lectura

Durante el curso 2026-2027 el propio centro determinará el idioma en el que se realizará el refuerzo, en función de la realidad lingüística del alumnado, de la ITT2 y de los resultados obtenidos en las pruebas diagnósticas iniciales. Esta decisión deberá estar justificada en función de los resultados del centro (resultados ITT y ED).

Para identificar en qué lengua el alumnado presenta mayores dificultades de lectura, todos los centros tendrán en cuenta los resultados obtenidos en la prueba ITT2. Una vez en marcha la medida Indartuz 3, deberán aplicar la prueba Indartuz3 en euskera, castellano o en ambas lenguas, en función de la lengua que refuercen, al alumnado que participe en la medida Indartuz.

Los resultados de estas pruebas constituirán la base principal para determinar la competencia lectora y priorizar el refuerzo, pero también habrá que tener en cuenta otros aspectos pedagógicos y contextuales que aporten una visión más completa de la situación del alumnado.

En concreto, el acuerdo de refuerzo lingüístico deberá valorar:

- Resultados de la ITT2 por idioma.
- Los perfiles lingüísticos de los alumnos y su uso efectivo en el centro.
- Resultados obtenidos en los RD y otros elementos de conocimiento interno del centro.

- Planificación general del refuerzo y recursos disponibles.

Es importante basar la decisión de refuerzo lingüístico en las evidencias objetivas recogidas en el diagnóstico inicial. El Departamento de Educación apoyará a los centros educativos en la organización del refuerzo en cualquiera de las lenguas oficiales, garantizando una respuesta adecuada a las características y necesidades reales del alumnado.

El enfoque metodológico del refuerzo será integral e integrado, promoviendo la transferencia entre lenguas y el uso de situaciones comunicativas reales que faciliten la competencia lectora. A pesar de que la lectura en euskera y castellano tiene unas bases determinadas, cada lengua presenta peculiaridades que requieren enfoques didácticos diferentes, como la decodificación o el desarrollo del vocabulario. Por ello, la intervención se centrará en la lengua en la que el alumnado presente mayores dificultades, garantizando una actividad eficaz, ajustada y significativa.

Horario semanal del profesorado Indartuz

El horario del profesorado Indartuz para cubrir todas las necesidades de la medida estará compuesto por:

- 5 sesiones de 60 minutos de refuerzo extraescolar para cubrir dos grupos de refuerzo.
- En el marco de la enseñanza compartida, se programarán 2 sesiones semanales de refuerzo, organizadas en los grupos de origen del alumnado Indartuz, garantizando la necesaria coordinación con el tutor o tutora del grupo, para trabajar las áreas específicas de lectura o matemáticas.
- 1 sesión semanal de coordinación con los tutores de los grupos de origen del alumnado de refuerzo.
- 1 hora de formación y seguimiento. Mensualmente se realizará una sesión de coordinación on-line con los asesores de Hezilab (jueves 11:30-12: 30). Además, durante los otros tres días previstos en el calendario, el profesorado realizará su trabajo personal y tendrá la posibilidad de ponerse en contacto con el tutor o tutora de Hezilab para resolver dudas concretas o recibir ayuda complementaria (incluidas, en su caso, las visitas del consultor/tutor).

- **1 sesión personal de trabajo.**

Si este profesor o profesora es exclusivamente de refuerzo, no tendrá obligación de participar en formaciones o en reuniones de los órganos de coordinación y de gobierno del centro (tales como reuniones de coordinación de curso, ciclo o etapa, claustros, etc.). No se le asignará ninguna hora de atención a las familias, ya que esta entrevista será realizada por el tutor o tutora del grupo correspondiente.

Si el profesor o profesora de refuerzo tiene un profesor o profesora del centro (a jornada completa o reducida), su horario de refuerzo no podrá coincidir con ninguna de las sesiones exclusivas del centro.

4.4. Tamaño del grupo

El tamaño del grupo de refuerzo es un factor determinante que influye en la eficacia de la medida y en la atención individualizada que recibe cada alumno o alumna. Como criterio general, el número mínimo para la creación de un grupo será de cinco alumnos y alumnas y el máximo de diez. Esto supone un mínimo de 11 alumnos y alumnas para poder formar dos grupos de creación obligatoria. Este intervalo permite el equilibrio entre la atención personalizada y la interacción grupal, maximizando el impacto del refuerzo.

1. Recomendaciones para el tamaño del grupo

- **Grupos de tamaño ideal**. El trabajo con grupos de 5-6 alumnos y alumnas permite un alto nivel de atención personalizada, manteniendo la dinámica de grupo necesaria para fomentar el aprendizaje entre iguales. Este tamaño permite al profesorado adaptar las estrategias a las necesidades individuales y proporcionar retroalimentación inmediata, garantizando que cada alumno y alumna reciba la ayuda necesaria.
- **Número máximo.** Para una intervención personalizada y eficaz, el grupo no cuenta con Más de 10 alumnos/as. A medida que aumenta el tamaño del grupo, disminuye el nivel de intervención personalizada, lo que puede reducir el impacto del refuerzo, especialmente en el alumnado con mayores dificultades.

2. Distribución y organización de los grupos

Dado que la intensidad del refuerzo es de 2 o 3 días a la semana, y que el profesorado de refuerzo estará a 1/3 de la jornada (10 horas semanales), cada profesor o profesora deberá dedicar, al menos, una hora diaria de refuerzo directo, de la siguiente manera:

- Dos grupos por profesor o profesora. Cada profesor o profesora de refuerzo deberá contar con dos grupos de alumnos y alumnas. Uno de los grupos asistirá a las sesiones tres días a la semana y el otro, dos días a la semana. Esta distribución permite aprovechar al máximo el tiempo disponible y asegurar que cada grupo recibe una frecuencia de refuerzo adecuada a sus necesidades.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS PEDAGÓGICOS

Para que el refuerzo extraescolar sea efectivo es fundamental utilizar metodologías variadas y disponer de recursos pedagógicos adecuados a las necesidades específicas del alumnado en matemáticas y lectura. A continuación, se presenta el enfoque general, seguido de las recomendaciones específicas para cada competencia.

5.1. Visión general

Para reforzar ambas competencias es necesario utilizar estrategias pedagógicas dinámicas y participativas que incluyan:

- **Enfoque** competencial. Sesiones prácticas y aplicadas que se centren en el desarrollo de la competencia, el aprendizaje del alumnado con situaciones de la vida real y el

conecten con los conocimientos. Este enfoque ayuda al alumnado a comprender y aplicar los contenidos de forma activa y reflexiva, tanto para resolver problemas matemáticos como para comprender textos.

- **Diferenciación** pedagógica. Es fundamental adaptar los contenidos y actividades a las necesidades y ritmos de cada alumno y alumna, tanto en matemáticas como en lectura. La diferenciación pedagógica facilita el refuerzo inclusivo y equitativo, con tareas de diferentes niveles de dificultad, apoyo individualizado y diversidad de recursos que abordan los conceptos desde diferentes perspectivas.

- **Evaluación** formativa y retroalimentación continua. Es importante incorporar herramientas de evaluación formativa para monitorizar el progreso del alumnado, ofreciendo una retroalimentación específica y constructiva. Esta evaluación se centra en orientar a cada alumno y alumna en su propio aprendizaje, resaltando los avances e indicando las áreas de mejora.

5.2. Metodología y recursos específicos para matemáticas

La mayor parte de las dificultades que presenta el alumnado en matemáticas no se explican por la falta de capacidad de cálculo, sino por la escasa comprensión de los conceptos, lo que implica superar el enfoque tradicional para entender las matemáticas como una simple "ciencia del cálculo" y avanzar hacia un enfoque basado en la comprensión; para que esta comprensión sea real, es imprescindible que el aprendizaje pase previamente por una fase vivencial o manipulativa, ya que no tiene sentido enseñar a escribir procedimientos o a realizar operaciones simbólicamente si no se ha construido el significado de lo que estamos expresando previamente.

- Materiales de manipulación. Los materiales manipuladores, como los regletas Cuisenaire, los bloques, las figuras geométricas y los instrumentos de medida, son fundamentales en la construcción de conceptos matemáticos. Estos recursos son especialmente útiles para trabajar los saberes básicos del currículo, ya que, a través de la interacción con el material, el alumnado investigará diferentes relaciones matemáticas para desarrollar un aprendizaje más profundo.

- **Utilización de herramientas digitales y tecnología educativa**. Incorporar tecnología educativa hace que las matemáticas sean más accesibles y atractivas. Herramientas digitales como software de simulación o lenguajes de programación básicos (Scratch) permiten una experiencia lúdica e interactiva.

- **Situaciones de aprendizaje y/o aprendizaje basadas en proyectos (ABP).** Elaboración de propuestas de situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado resolver problemas complejos que integran diferentes competencias matemáticas. A través de proyectos reales, el alumnado desarrolla pensamiento crítico, resolución de problemas y habilidades cooperativas. Las situaciones de aprendizaje fomentan la creatividad y el aprendizaje interdisciplinar, relacionando las matemáticas con otras áreas de conocimiento.

5.3. Metodología y recursos específicos de lectura

- **Vista** decodificación y fluidez de lectura. Para reforzar la lectura es fundamental trabajar las habilidades de decodificación, sobre todo en los primeros cursos. La lectura a alta voz y el ejercicio de reconocimiento de palabras frecuentes contribuyen a mejorar el gusto por la lectura. La descodificación es fundamental en ambos idiomas, pero puede que requiera una perspectiva diferente en euskera y castellano.
- **Comprensión** lectora contextualizada. Para mejorar la comprensión, es útil utilizar textos acordes con el interés y la realidad del alumnado para identificar información, inferir significado y relacionar los contenidos con su experiencia. Se pueden utilizar textos de diferentes géneros y estructuras en ambas lenguas, basándose en la lengua en la que cada alumno o alumna tenga mayores dificultades.
- **Juegos** de lectura y dinámica de pequeños grupos. El uso de juegos de lectura, como los bingos de palabras, los juegos de memoria y las actividades de asociación de imágenes y palabras, facilita la retención del vocabulario y el aprendizaje. Las dinámicas de grupo en la lectura, donde el alumnado trabaja en pequeños grupos o parejas, fomentan la colaboración y refuerzan habilidades de comprensión y decodificación en un entorno lúdico.

ÿ○ índice

6. IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

La participación activa de las familias y la motivación del alumnado son factores determinantes para el éxito de la medida de refuerzo extraescolar. Es fundamental que las familias entiendan el valor de la medida de refuerzo y ayuden a que sus hijos e hijas acudan; por otro lado, el alumnado debe sentir que el refuerzo es una oportunidad para mejorar sus habilidades de forma atractiva y motivadora y no como una carga añadida. Para conseguir estos objetivos es necesario establecer estrategias claras de comunicación y motivación que impliquen a las familias y al alumnado en su proceso de aprendizaje. A continuación, se detallan las acciones que facilitarán la implicación de los dos agentes clave.

6.1. Convence a las familias y mantiene la motivación del alumnado

Sin duda, uno de los problemas que pueden surgir a la hora de implementar esta medida puede ser convencer a las familias de que sus hijos e hijas participen en actividades de refuerzo extraescolar y mantener la motivación del alumnado. Para hacer frente a ambos problemas se proponen una serie de estrategias organizativas y de motivación.

Convencer a las familias de la importancia del refuerzo extraescolar.

Las familias son fundamentales para que sus hijos e hijas participen en el refuerzo extraescolar, por lo que es importante transmitirles el valor y el beneficio de la medida. Algunas ideas son:

Estrategias de comunicación con las familias:

⇨ **Reuniones informativas con enfoque positivo:**

Organizar reuniones específicas con las familias del alumnado seleccionado para explicar detalladamente el objetivo del programa y resaltar sus beneficios:

- Incidir en que el refuerzo no es un castigo ni un indicador de fracaso, sino una oportunidad para reforzar las habilidades de los hijos en matemáticas o lectura, aumentando su seguridad y confianza en estas áreas.
- Cabe destacar que esta intervención está diseñada para anticiparse a las dificultades futuras y que cuanto antes se inicie el refuerzo, mayor será su impacto positivo en el rendimiento y en la actitud del alumnado a largo plazo.

⇨ **Resaltar el carácter lúdico y atractivo del refuerzo:**

Cabe destacar que el refuerzo extraescolar no se desarrollará como "más clase", sino como una actividad práctica, divertida y atractiva:

- Explicar que la medida incluye dinámicas motivadoras y uso de la tecnología.
- Citar ejemplos de recursos que se van a utilizar, como herramientas digitales y materiales de manipulación, que convierten el aprendizaje en exploración y experiencia lúdica en matemáticas y lectura.

⇨ **Facilitar la logística a las familias:**

Abordar posibles preocupaciones logísticas y ofrecer soluciones prácticas:

- Si las familias tienen inquietudes sobre la recogida o la compatibilidad del refuerzo infantil con otras actividades extraescolares, analizar alternativas a los horarios flexibles o servicios de apoyo para la recogida.
- Programar sesiones de refuerzo para que no interfieran con otras actividades extracurriculares y facilitar la integración del refuerzo a las familias sin dificultades organizativas.

⇨ **Comunicación** regular sobre el progreso: compromiso de informar a las familias sobre el progreso de sus hijos e hijas durante la ejecución de la medida, a través de informes periódicos, reuniones individuales o notas positivas sobre el progreso.
Esto permitirá a las familias ver el valor del refuerzo y mantenerlo como prioridad.

Mantener la motivación del alumnado para que no abandone el refuerzo.

Es cierto que para un niño o niña de 8 o 9 años puede resultar cansado quedarse después de la escuela para participar en actividades extraescolares, por lo que es fundamental diseñar el refuerzo para que sea atractivo, dinámico y motivador. A continuación, se ofrecen ideas para que el alumnado disfrute el refuerzo y no lo abandone:

Estrategias motivacionales para el alumnado:

- **Realización de sesiones atractivas y lúdicas:**
  - **Aprendizaje** activo: Incorporar actividades prácticas, manipulativas y divertidas para mantener al alumnado activo y comprometido. Utilizar juegos y dinámicas en grupo para fomentar el aprendizaje de conceptos matemáticos y habilidades lectoras. La lectura puede incluir actividades como la lectura en voz alta, lecturas dramatizadas, dinámicas de comprensión de textos o juegos de vocabulario. En matemáticas se pueden hacer juegos de cálculo, investigaciones matemáticas...
  - **Uso** de la tecnología: Utilizar recursos digitales como juegos interactivos, aplicaciones de simulación y herramientas como Scratch para hacer el aprendizaje más tangible y divertido. En matemáticas estos recursos pueden ayudar a explorar conceptos abstractos, mientras que en la lectura se pueden utilizar para crear historias interactivas o para leer en plataformas digitales. Así, el alumnado verá estas sesiones como experiencias diferentes a las escuelas tradicionales.
- **Reconocimiento y refuerzos positivos:**
  - Establecimiento de un sistema de premios de asistencia y participación. Los premios pueden consistir en diplomas, medallas y puntos intercambiables con pequeños premios (no son necesariamente materiales, sino actividades especiales como jugar más tiempo en una plataforma digital educativa, participar en una actividad grupal, etc.).
  - Celebrar los logros individuales y colectivos con reconocimientos públicos que pongan de relieve el esfuerzo y la mejora, no solo los resultados. Esto refuerza la autoestima y la motivación del alumnado.
- **Actividades breves y variadas:**
  - Asegúrate de que las actividades no son demasiado largas, son variadas y combinan momentos de concentración con dinámicas más ligeras. Combinar actividades teóricas, juegos y momentos de uso de la tecnología ayuda a mantener el interés del alumnado. En la lectura se podría introducir una mezcla de actividades de comprensión y juegos de vocabulario, en matemáticas combinando ejercicios de resolución de problemas con juegos lúdicos.
  - Planificar pausas activas o pequeños descansos entre las actividades para evitar que el alumnado se sienta agotado.
- **Integración de proyectos grupales o retos:**
  - Integrar proyectos conjuntos en los que el alumnado trabaje en equipo para resolver retos prácticos. En matemáticas, en los proyectos se pueden crear juegos de mesa que utilicen conceptos matemáticos. En la lectura, el alumnado puede trabajar en equipo para crear y presentar una historia dramatizada o un proyecto de lectura en voz alta.
  - *Reforzando,* al final de la medida, la organización de un evento que permita al alumnado presentar sus logros (proyectos matemáticos, juegos creados en Scratch, creaciones literarias, etc.) a sus compañeros y compañeras o a sus familias, lo que les proporcionará un objetivo claro y tangible a alcanzar.

- ⇨ **Implicar a compañeros y crear comunidad:**
  - Fomentar el sentido comunitario y colaborativo en las sesiones de refuerzo para que el alumnado se ayude mutuamente. El refuerzo no debe entenderse como una actividad aislada o marginal, sino como una oportunidad para interactuar con los compañeros y compañeras.
  - Promover la creación de grupos de trabajo para la ayuda mutua y la resolución conjunta de problemas, creando un clima colaborativo frente a la competencia.
- ⇨ **Crear una rutina clara y amistosa:**
  - Al tratarse de una actividad extraescolar, hay que asegurarse de que el alumnado comprende la importancia de la asistencia regular. Establecer una rutina clara, amistosa y respetuosa con los descansos, asegurándose de que las sesiones estén bien estructuradas para que se sientan eficaces y productivas.
  - **Ofrecer** espacios de reflexión para que el alumnado pueda autoevaluar su progreso. Esto, además de hacer sentir más en el control de su aprendizaje, aumentará el compromiso con el programa.

⇨ **Revisar** la carga académica general: Si la actividad extraescolar se convierte en demasiado intensa para algunos alumnos debido a la acumulación de tareas o actividades domésticas en el hogar, revisar la carga de trabajo total. Asegurarse de que el refuerzo extraescolar no suponga una sobrecarga adicional para el alumnado.

⇨ Organizar las sesiones de vez en cuando fuera del aula ordinaria, por ejemplo, en el patio...

En resumen, para convencer a las familias es fundamental comunicar claramente el valor de la medida Indartuz, subrayando sus beneficios a corto y largo plazo y ofreciendo soluciones prácticas a posibles barreras logísticas. Para que el alumnado de 8 o 9 años no se marche, el refuerzo debe diseñarse de forma eficaz, interactiva y motivada, utilizando juegos, tecnología y actividades en grupo, ofreciendo premios y reconocimiento por su participación. Así, el refuerzo no se verá como una carga adicional, sino como una oportunidad enriquecedora tanto para el alumnado como para sus familias.

6.2. Alumnado y familias que no participan en el refuerzo

Asimismo, es importante crear un clima de respeto y comprensión entre el alumnado que no participa en el refuerzo y sus familias, para que esta medida sea considerada como un recurso educativo positivo, adaptado a las necesidades de aprendizaje de cada alumno y alumna. A continuación, se proponen estrategias para garantizar que el refuerzo extraescolar se concibe como una opción adicional y no como una señal de dificultad.

Estrategias para el alumnado que no participa en el refuerzo:

- **Normalizar** el refuerzo como recurso educativo: El tutor debe explicar al grupo que el refuerzo es una medida de apoyo adaptada a las necesidades de cada alumno y que todos, en algún

momento, pueden necesitar apoyo adicional en ámbitos como deportes, arte o matemáticas. Esto permite al alumnado entender que el refuerzo es un recurso para crecer, no un "castigo".

- **Valoración** de la diversidad de aprendizaje: Se pueden realizar actividades en el aula para resaltar que cada alumno y alumna tiene fortalezas y retos. Entender que pedir ayuda o recibir ayuda adicional es una muestra de compromiso con el aprendizaje crea un ambiente de respeto y empatía.
- **Fomento** de la empatía y el respeto: Mediante dinámicas de educación emocional se pueden realizar actividades en las que el alumnado comparta experiencias de cuándo ha necesitado ayuda, ayudándole a entender que todos y todas necesitan ayuda alguna vez.

Estrategias para las familias del alumnado que no participa en el refuerzo:

Es importante comunicar a las familias del alumnado que no participa en el refuerzo el objetivo de la medida, reforzando la idea de que es un recurso positivo y normal para favorecer el aprendizaje acorde a las necesidades de cada alumno y alumna. Se puede informar que el refuerzo es un complemento, una opción de apoyo individual que favorece el progreso académico y personal de cada alumno y alumna.

- Refuerzo positivo del valor de la diversidad de aprendizaje: Transmitir a las familias que el refuerzo extraescolar es un recurso común y positivo que permite generar una percepción positiva y de normalidad, haciendo hincapié en que todo el alumnado tiene tiempos y estilos de aprendizaje diferentes.

6.3. Seguimiento de la participación del alumnado

El seguimiento de la participación y asistencia del alumnado en las sesiones de refuerzo Indartuz es un elemento fundamental para valorar la eficacia de la medida y garantizar su desarrollo en condiciones de continuidad y calidad. Este control permite actuar con rapidez ante posibles incidencias
se puede reforzar el compromiso de las familias y dar información contrastada a la Inspección de Educación.

Registrarse en las aplicaciones del Departamento

El Departamento de Educación habilitará las funcionalidades necesarias para el registro del IAE de
y Notas y Faltas en aplicaciones oficiales:

- Asistencia del alumnado a cada sesión de refuerzo.
- Altas y bajas en los grupos de refuerzo, indicando fecha y motivo.
- La no impartición de las sesiones previstas deberá ser registrada por la dirección del centro junto con el motivo correspondiente (por ejemplo: baja del profesorado, actividad complementaria, incidencia organizativa).

Se enviará una guía operativa específica, con instrucciones concretas para el uso de estas aplicaciones, únicamente a los centros que implementen la medida.

Controlar la asistencia del alumnado

- El profesorado de refuerzo registrará la asistencia a cada sesión. En este sistema, la ausencia se deducirá cuando no se marque la presencia del alumno o alumna.
- El tutor del grupo de origen revisará periódicamente los registros y actuará ante señales de absentismo.
- Ante una primera falta injustificada, el tutor/a se pondrá en contacto con la familia para conocer el motivo y reconducir la situación.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas superen el 20% de las sesiones mensuales, la dirección lo comunicará formalmente a la familia y valorará, junto con el equipo docente, la continuidad del alumno o alumna en el programa.

Altas y bajas en equipos de refuerzo

- Con carácter general, la composición de los grupos se mantendrá estable durante todo el curso escolar.
- **Se** podrán incluir bajas extraordinarias o nuevos alumnos o alumnas cuando existan plazas vacantes (hasta un máximo de diez alumnos o alumnas por grupo).
- Estas modificaciones deberán contar con el consentimiento firmado de la familia, registrarse en el IAE y ser comunicadas a la Inspección de Educación.

Informes y supervisión

- Los centros elaborarán mensualmente informes con el porcentaje de asistencia del alumnado, las incidencias detectadas y las sesiones no impartidas, indicando las causas.
- Estos informes serán compartidos con las familias y podrán ser supervisados por la Inspección de Educación.

Situación transitoria

Hasta que las nuevas funciones informáticas estén plenamente operativas, los centros dispondrán de un registro autónomo en el que consten la asistencia del alumnado, el cumplimiento de las sesiones programadas y las causas de su negativa. Una vez activadas las aplicaciones oficiales, el Departamento de Educación proporcionará las instrucciones necesarias para integrar estos datos en el sistema y asegurar la continuidad del seguimiento.

7. COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO

La coordinación entre el profesorado del aula y el profesorado de refuerzo es fundamental para garantizar la coherencia entre el apoyo extraescolar y las clases regulares y permite mejorar las metodologías que se utilizan en el aula. En muchos casos, las prácticas pedagógicas que se utilizan en las escuelas pueden no ser las más eficaces para hacer frente a las dificultades del alumnado. Por ello, la medida Indartuz tiene como objetivo, además, promover la evolución de las estrategias didácticas dentro del aula, alineando las sesiones de refuerzo con enfoques pedagógicos más innovadores y

eficaces. Por tanto, la colaboración entre docentes permitirá no sólo reforzar los contenidos trabajados en el aula, sino también adaptar y mejorar las prácticas educativas de forma coherente y sostenible.

A continuación, se presentan una serie de estrategias para garantizar esta coordinación y transformación metodológica.

7.1. Prácticas del profesorado de apoyo y refuerzo extraescolar como motor de impacto en el aula

Para garantizar que el apoyo extraescolar y las prácticas del profesorado de refuerzo tengan un impacto directo en el aula y que no se produzcan discrepancias entre lo que ocurre en el refuerzo y lo que se enseña en el aula, los centros educativos pondrán en marcha las siguientes estrategias:

a) Coordinación y colaboración permanente entre el profesorado de refuerzo y de aula

- **Reuniones periódicas.**

Semanalmente se organizarán encuentros entre el profesorado de refuerzo y el profesorado de aula (al menos con los tutores y tutoras de los grupos afectados por la medida). En estas reuniones se debatirá sobre el progreso del alumnado, las estrategias establecidas en las sesiones de refuerzo y cómo llevar estas prácticas a la enseñanza regular en el aula.

- **Planes de trabajo compartidos.**

Crear un plan de trabajo conjunto que permita la coherencia entre lo que se trabaja en las sesiones de refuerzo y los contenidos que se están trabajando en el aula. El profesorado de aula puede sugerir áreas que necesiten refuerzo por parte del alumnado y el profesorado de refuerzo puede sugerir enfoques que también se implementarán en horario lectivo.

b) Formación compartida para todo el profesorado

- **Formación inicial.**

Antes de implantar la medida de refuerzo con el alumnado, el profesorado de refuerzo recibirá una formación inicial de 10 horas, organizadas en dos sesiones presenciales de 5 horas. Estas sesiones se realizarán en la semana del 3 al 6 de noviembre, en horario de mañana.

****** El lunes 2 de noviembre se realizará la acogida del profesorado Indartuz en los centros educativos. El objetivo es dar las explicaciones del puesto de trabajo y ser el primer contacto con el centro, teniendo en cuenta que al día siguiente comenzarán las sesiones de formación. Si algún profesor o profesora tuviera que realizar formaciones correspondientes a ambas competencias (20 horas), tendría cumplidas las horas de trabajo de la semana siguiente a la finalización de la formación. Por lo tanto, en estos casos, el inicio de las sesiones de refuerzo se retrasaría una semana.**

Esta formación estará dividida en dos grupos específicos, uno para el profesorado de refuerzo lector y otro para el profesorado de matemáticas.

En cada sesión participará también uno de los tutores y tutoras de los grupos afectados, asegurando la coordinación, coherencia y refuerzo de las estrategias a aplicar en el aula. Los coordinadores de los centros Indartuz (figuras BeA) también podrán asistir a esta formación (si el centro lo considera oportuno).

Los contenidos de esta formación se basarán en metodologías de enseñanza activas, en el uso de herramientas digitales y manipulativas y en estrategias específicas de intervención en lectura y matemáticas.

- **Transferencia de buenas prácticas.**

En la formación o en reuniones conjuntas se promoverá la transferencia de las buenas prácticas del profesorado de refuerzo al aula. El profesorado que recibe una formación más avanzada debe poder compartir estrategias eficaces que se puedan aplicar en las clases ordinarias.

c) Establecer un enfoque metodológico común

Reforzando para garantizar la coherencia de la medida y maximizar su impacto, tanto el profesorado de aula como el de refuerzo deberán aplicar un marco metodológico común basado en prácticas didácticas contrastadas. Este alineamiento es especialmente importante en las dos áreas de intervención de la medida – la lectura y las matemáticas – ya que la evidencia pedagógica indica que no todos los enfoques generan los mismos resultados y que la falta de coherencia metodológica puede dificultar los avances del alumnado.
En la lectura, la investigación educativa incide en la enseñanza explícita y sistemática de las habilidades básicas (conciencia fonológica, correspondencias grafema fonema, fluidez, vocabulario y comprensión). En general, las aproximaciones basadas únicamente en la exposición a textos deben complementarse con intervenciones estructuradas que aseguren el dominio del código lector y el desarrollo de la comprensión en profundidad. En contextos bilingües, además, es fundamental reconocer las posibles transferencias entre lenguas y, al mismo tiempo, tener en cuenta las peculiaridades de las lenguas (regularidad ortográfica en euskera, cambios de léxico en castellano, etc.).

En matemáticas, la evidencia indica el progreso en metodologías activas que integran la resolución de problemas, el razonamiento lógico y el uso de materiales manipulativos que se facilita mediante, evitando prácticas centradas únicamente en la repetición mecánica. El aprendizaje debe contextualizarse en situaciones significativas para el alumnado, fomentando la comprensión de conceptos y el dominio del procedimiento.

Para que esta coherencia sea efectiva, el marco metodológico común deberá:

- Principios y estrategias compartidas que guíen la enseñanza en ambas competencias definición.
- Asegurar la consistencia entre el aula y el refuerzo para que el alumnado reciba mensajes y prácticas alineadas y no contradictorias.
- Incorporar rutinas de pensamiento y estrategias metacognitivas que faciliten la

reflexión sobre el aprendizaje, tanto en lectura como en matemáticas.

- Mantener un enfoque activo y competencial que promueva la transferencia de lo aprendido a situaciones reales.

El objetivo de este enfoque común no es unificar todas las prácticas, sino reforzar los procesos fundamentales para que las intervenciones en la medida Indartuz aprendan a leer y razonar matemáticamente, ofreciendo a todo el alumnado las oportunidades oportunas para avanzar.

d) Feedback bidireccional entre profesorado de refuerzo y de aula

- **Sistema de retroalimentación continua.**

El centro deberá crear un sistema que permita al profesorado del aula dar feedback sobre las dificultades que observan en el alumnado y compartir las mejoras observadas en el refuerzo por parte del profesorado de refuerzo. Esta comunicación fluida puede permitir adaptar las prácticas pedagógicas en el aula a los avances detectados en las sesiones extraescolares.

- **Informe de progreso compartido.**

El profesorado de refuerzo deberá generar informes periódicos de progreso del alumnado, que serán compartidos también con el profesorado del aula. Esto permitirá al profesorado de aula ajustar sus prácticas pedagógicas en base a áreas en las que el alumnado ha demostrado mejora o sigue teniendo dificultades.

e) Docencia compartida y colaboración puntual en aula de refuerzo

Estas estrategias serán obligatorias en todos los centros, ya que son imprescindibles para alinear las metodologías de refuerzo con las prácticas de aula.

Semanalmente, el profesorado de refuerzo dedicará dos horas de su jornada laboral a la enseñanza compartida y colaborará con el profesorado tutor para reforzar la competencia lectora o, en su caso, matemática dentro del contexto del aula.

Además, al menos una vez al mes, el profesorado tutor asistirá a una sesión de refuerzo para observar in situ las estrategias utilizadas y contribuir a una mayor coherencia en los enfoques de aprendizaje.

f) Tareas compartidas entre refuerzo y aula

- **Asignación de tareas conjuntas**

Se pueden diseñar las tareas que el alumnado trabajará tanto en el refuerzo como en el aula. Por ejemplo, los problemas matemáticos incluidos en el refuerzo pueden ser recuperados y ampliados en la clase regular para que el aprendizaje sea un proceso continuo entre ambos espacios. En la lectura, las actividades de lecto-comprensión o el análisis de los textos trabajados de refuerzo pueden ser complementadas en el aula mediante debates grupales o proyectos de lectura en profundidad. Este enfoque permite consolidar y desarrollar los

conocimientos adquiridos en refuerzo en ambos contextos.

- **Lankidetza-proiektuak**

Proponer proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado aplicar los conocimientos matemáticos y de lectura en ambas instancias de aprendizaje. En matemáticas se podrían desarrollar proyectos de resolución de problemas con aplicaciones prácticas o cotidianas, que en parte se trabajan en refuerzo y se difunden en el aula. En la lectura, los proyectos pueden incluir la creación de historias, la dramatización o la investigación sobre temas de interés que fomenten la comprensión y la expresión oral y escrita, potenciando el aprendizaje en ambos espacios.

g) Integración de herramientas digitales

- **Uso compartido de herramientas digitales.**

Asegurar el uso de las mismas herramientas digitales, tanto en el refuerzo como en el aula, para promover una competencia digital coherente. En matemáticas se pueden utilizar simuladores y lenguajes de programación para hacer los conceptos más accesibles y aplicables. En lectura, utilizando plataformas de lectura digital, aplicaciones de comprensión lectora y software interactivo (como herramienta de narración digital), el alumnado podrá explorar y practicar ambos contextos de forma integrada.

- **Seguimiento digital conjunto**

Utilizar plataformas digitales compartidas para que tanto el profesorado de refuerzo como el de aula puedan seguir el progreso del alumnado y hacer comentarios o adaptaciones según sea necesario.

h) Evaluación común del alumnado

- **Evaluación compartida.**

Establecer una evaluación conjunta entre el profesorado de refuerzo y el profesorado de aula. De esta manera, ambos podrán medir los avances del alumnado y coordinar las áreas que se deben reforzar tanto en el aula como en las sesiones extraescolares.

- **Revisión conjunta de resultados**

Revisar conjuntamente los resultados de las evaluaciones iniciales y las evaluaciones formativas entre el profesor Indartuz y el tutor del aula para ajustar las intervenciones pedagógicas.

Para que las prácticas del profesorado de refuerzo tengan un impacto positivo en el aula, es fundamental fomentar la coordinación y colaboración permanente entre ambos docentes, asegurando la formación compartida, el uso de metodologías comunes y la retroalimentación continua. Además, la implicación del profesorado de refuerzo en el aula y la puesta en común de herramientas y evaluaciones garantizará una mayor coherencia entre las sesiones de refuerzo y las clases regulares.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

Un seguimiento preciso y personalizado del progreso del alumnado es fundamental para asegurar que las medidas de refuerzo matemático y lector cumplan sus objetivos y se adapten a las necesidades de cada alumno y alumna. La evaluación se concibe como un proceso continuo, tanto en las sesiones de refuerzo como al final de la medida, para reforzar los logros alcanzados y detectar áreas de mejora.

8.1. Registro individualizado de avances

Cada uno de los alumnos y alumnas participantes llevará un registro específico de los progresos realizados en la competencia que recibe el refuerzo (matemáticas o lectura). Este registro, actualizado tras cada sesión, deberá recoger los logros alcanzados y las barreras encontradas, incluyendo anotaciones cualitativas sobre la motivación, actitud y nivel de participación del alumnado.

8.2. Evaluación de formación continua

En las sesiones de refuerzo se realizarán evaluaciones formativas periódicas para medir el progreso en el nivel de la competencia de cada alumno y alumna. En matemáticas, estas evaluaciones incluirán actividades de problemas, cálculo y razonamiento, centrándose en los procesos de decodificación y en los niveles de lecto-compresión. Además, el alumnado puede autoevaluarse
tendrán, reflexionando sobre sus logros y las áreas que deben potenciar, lo que fomenta un aprendizaje activo y consciente.

8.3. Utilización de herramientas digitales para el seguimiento

Se recomienda que cada centro diseñe o seleccione una plataforma digital para el seguimiento del progreso del alumnado en la modalidad de refuerzo (matemáticas o lectura). Esta herramienta debería permitir al profesorado de refuerzo y de aula monitorizar en tiempo real los avances específicos de cada alumno y alumna, ofreciendo un registro accesible y actualizado de sus logros y necesidades.

Además, se propone que se incorpore a la plataforma el alumnado y sus familias para que cada alumno o alumna (y su familia) consulte su progreso. Esto fomentará una mayor implicación y autoconciencia en el aprendizaje, promoviendo que el alumnado reflexione sobre su evolución en la competencia reforzada, tanto en matemáticas como en lectura.

8.4. Revisión de la colaboración entre el profesorado

El seguimiento del progreso del alumnado debe ser colaborativo, realizando reuniones semanales de coordinación entre el profesorado de aula y el profesorado de refuerzo en la modalidad correspondiente (matemáticas o lectura). Estas reuniones conjuntas permitirán adecuar las intervenciones y prácticas de refuerzo en el aula, asegurando que los avances conseguidos se consoliden en ambos contextos y que el aprendizaje se refuerce de forma coherente.

En estas reuniones semanales se abordarán diferentes aspectos de la coordinación y se recomienda que al menos quincenalmente, una parte de la sesión realice un seguimiento detallado del progreso del alumnado. Esta frecuencia quincenal permitirá un seguimiento regular y exhaustivo de cada alumno y alumna, facilitando las adaptaciones adecuadas en las estrategias de refuerzo y en las prácticas de aula, en una competencia reforzada para responder a sus necesidades de forma eficaz y sostenible.

8.5. Informe final detallado

Al finalizar la medida, el profesorado de refuerzo elaborará un informe final individual para cada uno de los alumnos y alumnas participantes, describiendo los avances alcanzados en la competencia correspondiente (matemáticas o lectura). Este informe incluirá una valoración cuantitativa y cualitativa del progreso del alumno o alumna, así como recomendaciones personalizadas para seguir desarrollando sus habilidades durante el curso siguiente. Asimismo, se evaluarán los cambios observados en la confianza, motivación y actitud del alumnado hacia la competencia reforzada.

Para facilitar la elaboración de estos informes, el Departamento de Educación facilitará modelos específicos. El profesorado de refuerzo dispondrá de una semana en junio para completar los informes, esta semana no se realizará ninguna sesión de refuerzo, lo que dará una dedicación completa a esta tarea.
Una vez finalizados los informes, el tutor o tutora del grupo se reunirá con las familias para compartir la información recogida y debatir las recomendaciones recogidas en el informe final. Esta reunión con las familias asegurará que los tutores y tutoras puedan orientar a las familias sobre los próximos pasos en el desarrollo educativo de sus hijos e hijas, y promoverá la continuidad en el apoyo a estas competencias.

8.6. Evaluación del impacto de la medida

Además de la evaluación individual, se realizará una evaluación global del impacto en el alumnado que va a participar en el refuerzo extraescolar y se analizarán las mejoras en el rendimiento matemático o lector, según corresponda, así como su impacto en la motivación general. Esta evaluación permitirá ajustar y mejorar el diseño de la medida en futuras ediciones, optimizando las estrategias más eficaces.

9. *FORMACIÓN* VINCULADA A LA MEDIDA INDARTUZ

El objetivo de la medida Indartuz no es sólo el apoyo directo al alumnado con mayor necesidad en las competencias matemáticas o de lectura, sino también el impulso a la mejora global de las prácticas docentes de dichas competencias.

Por ello, se articulará una estrategia formativa a tres niveles:

- Formación específica para el profesorado de refuerzo.
- Participación de tutores y tutoras de los grupos implicados (participación optativa de la figura BeA, coordinadora de la medida).
- Vinculación con la formación general del claustro, Canal que ofrece Hezilab a través de itinerarios.

9.1. Formación inicial obligatoria

La formación inicial se realizará durante la semana del 3 al 6 de noviembre, previa al inicio de las sesiones de refuerzo, con un curso intensivo de 10 horas de duración, dividido en dos sesiones presenciales. La participación del profesorado de refuerzo y de algún tutor o tutora de alguno de los colectivos implicados será obligatoria para garantizar la coordinación y transferencia de las aulas

ordinarias. Los responsables de la medida Indartuz escolar (figura BeA) también podrán asistir a estas sesiones formativas. Esta decisión depende de la escuela.

****** El lunes 2 de noviembre se realizará la acogida del profesorado Indartuz en los centros educativos. El objetivo es dar las explicaciones del puesto de trabajo y ser el primer contacto con el centro, teniendo en cuenta que al día siguiente comenzarán las sesiones de formación. Si algún profesor o profesora tuviera que realizar formaciones correspondientes a ambas competencias (20 horas), tendría cumplidas las horas de trabajo de la semana siguiente a la finalización de la formación. Por lo tanto, en estos casos, el inicio de las sesiones de refuerzo se retrasaría una semana.**

Los contenidos incluirán:

- **Enfoques** pedagógicos activos y competenciales: ABP, gamificación, lectura interactiva, materiales manipulativos...
- **Estrategias** específicas de matemáticas y lectura adaptadas a las dificultades más habituales.
- Utilización de herramientas digitales para el seguimiento del progreso y el fortalecimiento de las competencias.
- **Técnicas** de diferenciación pedagógica para dar respuesta a la diversidad del alumnado en refuerzo.
- Necesidades concretas recibidas de los centros: numeración y resolución de problemas.

9.2. Formación continua y acompañamiento profesional

Durante la realización de las sesiones de refuerzo, el profesorado de refuerzo participará mensualmente en seminarios online organizados por el equipo técnico asesor. Con el fin de facilitar la organización de los horarios de los centros educativos, los jueves se fija la fecha de estos seminarios de 11:30 a 12:30 horas.

Gracias a estos seminarios:

- Compartir buenas prácticas, recursos y dificultades comunes.
- Revisión de las metodologías iniciadas en la formación inicial, profundización en las mismas y respuesta a las diferentes necesidades.
- **Acceso** a un espacio virtual colaborativo con materiales y foros específicos de cada competencia.

Además, el profesorado contará con la observación y apoyo del equipo asesor en el aula, así como con la las posibilidades **de autoevaluación y retroalimentación personalizada para** mejorar la práctica.

9.3. Formación complementaria al centro: integración con los itinerarios Ubidea y el programa BeAk Trebatzen

La medida Indartuz no debe entenderse como una intervención aislada, sino como parte de una estrategia más amplia de mejora del sistema educativo. Por ello, además de la formación específica

dirigida al profesorado de refuerzo, se ofrece a los centros participantes una formación complementaria vinculada a la mejora de la competencia matemática y lectora, a través de los itinerarios Ubidea.

Formación en competencia matemática

Hezilab pone a disposición de los centros tres dispositivos formativos adaptados a las diferentes etapas:

- Didáctica de las Matemáticas en Educación Infantil (Ubidea). Dirigida a Educación Infantil, se centra en el desarrollo temprano del pensamiento matemático y en el uso de materiales manipulativos.
- Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria (Ubidea). Dirigida al profesorado de Educación Primaria se centra en la mejora metodológica de la enseñanza de las matemáticas desde un enfoque competencial

▪ ***Formación en competencia lectora***

La oferta de lectura permite abordar los diferentes momentos del proceso lector:

- El lenguaje oral como base de la lectura: claves y recursos en Educación Infantil (Ubidea).
- Enseñar a leer: claves y recursos en el primer ciclo de Educación Primaria (Ubidea). Dirigida al profesorado del primer ciclo de Educación Primaria, ofrece un marco común y basado en evidencias para enseñar a leer, desde la decodificación hasta la comprensión.
- Implementación del instrumento ITT: intervenciones antes, durante y después de la prueba. Dirigida a los tutores y tutoras de 2.º y 3.º de Educación Primaria.
- Leer para aprender (Ubidea). Orientada al segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, promueve estrategias de lectura para aprender en todas las áreas del currículo.

▪ ***Articulación con el programa estratégico BeAk Trebatzen***

La figura BeA participará en el programa formativo "BeAk Trebatzen". El objetivo de este programa es dar pasos e instrucciones para la implementación de la Estrategia Integral para la Mejora de los Resultados Educativos 2024-2028 en cada centro.

En este marco, se trabajará también la integración de la medida Indartuz e itinerarios Ubidea en el Plan de Formación y en el Plan de Mejora del centro, identificando las necesidades específicas del claustro y construyendo un itinerario coherente que responda tanto a los resultados del diagnóstico como a los retos educativos actuales.

10. RECURSOS NECESARIOS

Para asegurar el éxito de las sesiones extraescolares de refuerzo en matemáticas y lectura, es fundamental que los centros y el profesorado de refuerzo dispongan de los recursos adecuados. Estos recursos serán aportados por el Departamento de Educación, los centros y el propio profesorado de refuerzo. Además, es importante compartir los materiales creados con la comunidad educativa para

fomentar el intercambio y la colaboración. A continuación, se detallan los recursos disponibles:

10.1. Recursos aportados por el Departamento de Educación

El Departamento de Educación pondrá recursos específicos para ayudar al alumnado de 8 y 9 años a reforzar las matemáticas y la lectura. Entre estos recursos se encuentran:

- **Erreferentzia-materialak**

El Departamento proporcionará al profesorado de refuerzo materiales de referencia, incluyendo metodologías, actividades y buenas prácticas adaptadas a la edad del alumnado. Por ejemplo, los materiales lectores contarán con estrategias para trabajar la fluidez de la lectura, el léxico y la lectura a través de actividades lúdicas y juegos de vocabulario, mientras que los materiales matemáticos ofrecerán recursos para el uso de materiales manipulativos.

- **Espacio virtual colaborativo**

Se creará un espacio virtual donde el profesorado de refuerzo pueda compartir materiales, recursos y experiencias. Esto permitirá el intercambio de estrategias y buenas prácticas entre el profesorado de diferentes centros. Este espacio contará con recursos para ambas competencias.

10.2. Recursos aportados por los centros

Cada centro aportará recursos complementarios para las sesiones de refuerzo, incluyendo:

- **Infraestructura tecnológica**

Los centros deben disponer de una infraestructura adecuada para el uso de los recursos digitales. Esto significa tener acceso a ordenadores y proyectores, fundamentales para actividades interactivas como aplicaciones de lectura en voz alta, juegos de diccionario, juegos de matemáticas y otras herramientas digitales que mantengan la atención del alumnado de 8 y 9 años.

- **Materiales didácticos y manipulativos**

El centro impartirá materiales de manipulación como regletas, bloques lógicos e instrumentos de medida para matemáticas, tarjetas de vocabulario y juegos de palabras lectoras. Estos materiales ayudan al alumnado a comprender los conceptos de forma práctica y adaptada a su nivel, fomentando la interacción directa con los contenidos, como la construcción de palabras o el conocimiento de patrones numéricos.

- **Aulas y espacios adecuados**

Se habilitarán espacios específicos de refuerzo, garantizando que el clima sea el adecuado para la concentración y el aprendizaje colaborativo. Es importante que en las aulas el alumnado disponga de espacios para trabajar en actividades prácticas en grupo o individualmente, como la lectura en voz alta o la resolución de problemas con manipulaciones.

- **Materiales complementarios de aula**

Los centros educativos pueden aportar recursos adicionales como cuentos, libros de lectura graduada y guías de ejercicios que se utilizan en las clases regulares. Esto permitirá que el refuerzo se ajuste al currículo del aula y facilite la aplicación de lo aprendido en contextos conocidos para el alumnado.

*** El centro se compromete en el curso 2026-2027 a 2 A que pasen la prueba ITT2 en los dos idiomas al alumnado que está en el nivel. Esto se indica en el documento de compromiso a firmar con el Departamento de Educación.

10.3. Recursos generados por el profesorado de refuerzo

El profesorado de refuerzo podrá diseñar y adaptar sus recursos educativos orientándolos a las necesidades específicas del alumnado en matemáticas o lectura. Estos recursos incluirán:

- **Materiales personalizados**

  El profesorado podrá crear actividades para trabajar las fichas de trabajo, los juegos de matemáticas y la comprensión lectora adaptadas a las habilidades y ritmo de cada grupo. Por ejemplo, se podrían diseñar juegos de matemáticas, secuencias y series numéricas, actividades de enlace de imágenes y palabras para la lectura, así como juegos de memoria con palabras clave para mejorar el vocabulario.

- **Recursos digitales propios**

  El profesorado puede realizar actividades interactivas utilizando herramientas digitales como matemáticas Scratch (para analizar los conceptos de lógica y secuencias) y aplicaciones de lectura que ayuden a mejorar el vocabulario, la fluidez y la comprensión lectora. Las actividades se diseñarán de forma que se adapten al nivel de cada alumno y alumna, ofreciendo un aprendizaje dinámico e individualizado.

Difusión de recursos a la comunidad educativa:

Todos los materiales creados por el profesorado de refuerzo serán compartidos en un espacio virtual de intercambio entre el profesorado. Este entorno permitirá la utilización y adaptación de los recursos generados por otros centros y profesorado, favoreciendo la colaboración entre profesionales y la mejora continua del programa.

Derechos de uso de licencias y recursos

Todos los materiales creados por el profesorado de refuerzo estarán sujetos a licencias abiertas dentro del marco "Creative Commons", lo que permitirá su libre uso, modificación y distribución dentro de la comunidad educativa. Esta medida fomenta una cultura de colaboración y garantiza que los recursos puedan ser adaptados y reutilizados en diferentes contextos educativos, optimizando su impacto en el aprendizaje del alumnado.

11. PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA MEDIDA DE REFUERZO

La planificación, seguimiento y evaluación de la medida Indartuz será coordinada por el Departamento de Educación a través de Hezilab, la Inspección de Educación y el ISEI-IVEI. Cada servicio proporcionará información complementaria y validada, evitando duplicidades y reduciendo la carga administrativa para los centros.

11.1. Funciones de Hezilab

Hezilab guiará el apoyo pedagógico y la formación del profesorado de refuerzo. Será el único servicio que demandará información cualitativa directa a los centros a través de herramientas comunes y simplificadas. Realizará tres informes al Departamento:

- **Informe inicial (diciembre):**
  - Grado de participación en la formación inicial del profesorado y de los tutores y tutoras.
  - Valoración de la idoneidad de los contenidos y de la logística formativa.
  - Formar al profesorado para iniciar las sesiones de refuerzo.
- **Informe intermedio (marzo-abril):**
  - Seguimiento de la formación continuada (seminarios mensuales).
  - Nuevas cuestiones detectadas en el acompañamiento.
  - Las primeras buenas prácticas pedagógicas identificadas.
- **Informe final (junio-julio):**
  - Valoración cuantitativa y cualitativa del impacto de la medida, integrando:
    - Opiniones del profesorado de refuerzo y tutores y tutoras.
    - Valoraciones de utilidad y organización realizadas por el alumnado y las familias.
    - Identificación de materiales y buenas prácticas de mayor impacto.
  - Propuestas de mejora para la próxima edición.

Visitas pedagógicas en Hezilab

Además del trabajo formativo y de la supervisión online, los asesores y asesoras de Hezilab realizarán visitas presenciales desde un punto de vista pedagógico a una muestra representativa de los centros (aproximadamente un 20-25%), seleccionada en función de la diversidad territorial, la (s) competencia (s) reforzada (s) y la tipología del alumnado. El objetivo de estas visitas es:

- Observación del desarrollo metodológico de las sesiones de refuerzo.
- Recopilación de ejemplos y materiales que puedan transformarse en buenas prácticas transferibles.
- Ofrecer retroalimentación y apoyo directo al profesorado de refuerzo, sin carácter de control.

La información recogida en estas visitas se compartirá con la Inspección de Educación, en la medida de lo posible, para evitar solapamientos de actividades o duplicidades innecesarias en los mismos centros.

11.2. Funciones del ISEI-IVEI

ISEI-IVEI evaluará el impacto de la medida en el aprendizaje del alumnado, Indartuz3, Indartuz4 e ITT a partir de pruebas diagnósticas:

- **Informe inicial (diciembre):**
  - Presentación de la línea base del alumnado y centros seleccionados.
- **Informe final (julio):**
  - Análisis comparativo de los resultados del alumnado participante.
  - Identificar avances y brechas permanentes en las competencias lectoras y matemáticas.

11.3. Funciones de la Inspección de Educación

La Inspección de Educación supervisará la implantación organizativa de la medida y el cumplimiento de los requisitos establecidos. Sus informes se basarán en los datos de las aplicaciones IAE, Notas y Faltas y se complementarán con visitas presenciales a una muestra de centros.

Informe inicial (enero)

- Verificación de los datos cuantitativos del alumnado, grupos y profesorado validados en el SMEC y contraste con la información inicial remitida por los centros.
- Estimación de plazas disponibles en los equipos de refuerzo e identificación de centros con vacantes para facilitar su cobertura.
- Verificar la idoneidad de los horarios, la estructura de los grupos y la asignación docente.

Informe intermedio (abril-mayo)

- Seguimiento de las altas y bajas del alumnado a lo largo del curso.
- Certificación acreditativa de la realización de las dos sesiones de codocencia previstas a lo largo de la semana.
- Comprobar que el profesorado tutor ha visitado las sesiones de refuerzo mensualmente.
- Análisis del grado de ejecución de las sesiones programadas y de la asistencia del alumnado.

Informe final (junio-julio)

- Datos definitivos del alumnado participante, número de grupos y profesorado implicado.
- Porcentaje de participación y asistencia del alumnado.
- Sesiones impartidas y no impartidas, especificando las causas.
- Identificar centros con incumplimientos significativos (falta de docencia compartida, poca asistencia, número reducido de sesiones) y señalar buenas prácticas organizativas.

Visitas presenciales

La Inspección realizará visitas in situ en una muestra representativa de los centros (aproximadamente 20-25%), seleccionando la diversidad territorial, la (s) competencia (es) reforzada (s) y la tipología del alumnado, priorizando los centros con incidencias detectadas en los informes parciales.
Estas visitas permitirán comprobar:

- Cumplimiento efectivo de los horarios y sesiones programadas.
- Funcionamiento de la coeducación y colaboración con tutores y tutoras.
- Organización del refuerzo y acondicionamiento de espacios.

Las conclusiones de las visitas se incluirán en los informes intermedios y finales.

La Inspección de Educación sólo emitirá informes a partir de los datos que los centros tengan registrados en el IAE y en el Registro de Notas y Faltas. No se solicitará información adicional al profesorado y a las direcciones de los centros, salvo en casos excepcionales de incidencias graves a resolver. Esto garantiza que el seguimiento organizativo no suponga una carga adicional para los centros y evita duplicidades con el apoyo pedagógico realizado por Hezilab.

11.4. Coordinación y Comisión de Seguimiento

Para garantizar una visión global y coherente del programa, se constituirá una Comisión de Seguimiento integrada por representantes del Departamento de Educación y de los tres servicios implicados. Sus funciones serán las siguientes:

- Aprobación del calendario y coordinación de informes parciales e informes finales.
- Compartir y analizar la información recibida por cada servicio (pedagógica, organizativa y de resultados).
- Coordinar el plan de visitas presenciales de la Inspección de Educación y Hezilab para asegurar la cobertura complementaria y evitar duplicidades.
- Modelos comunes y buenas prácticas transferibles a otros centros
  detección.
- Proponer ajustes en los criterios de selección, ayuda y seguimiento para próximas ediciones.

La Comisión de Seguimiento se encargará de que la recogida de información sea coherente y no duplique las tareas de los centros, asegurando que los datos utilizados por los tres servicios provienen del registro unificado de las aplicaciones del Departamento.

La Comisión se reunirá al menos tres veces a lo largo del curso escolar, tras el informe inicial, el intermedio y el final.

DISPOSICION FINAL

Las presentes directrices constituyen el marco de referencia para la planificación, desarrollo y seguimiento de la medida Indartuz durante el curso 2026-2027.
Cualquier cuestión no prevista en las presentes Instrucciones será resuelta por la Dirección de

Aprendizaje e Innovación de la Viceconsejería de Políticas Educativas, en coordinación con Hezilab, la Inspección de Educación y el ISEI IVEI.

El Departamento de Educación realizará una revisión global de la medida al finalizar el curso, incorporando los aprendizajes obtenidos y las buenas prácticas detectadas para mejorar futuras ediciones.

I. ANEXO. CONTRATO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL APOYO EXTRAESCOLAR EN LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y/O LECTORA

PARTES DEL CONTRATO

El presente contrato se establece entre el Departamento de Educación (en adelante "el Departamento") y el Centro _____ (nombre del centro) en representación de _____ (nombre y cargo) (en adelante "el Centro") en la competencia matemática y/o lectora (seleccionar la que corresponda) para la implantación de la medida de refuerzo extraescolar para el alumnado de Educación Primaria.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación, dentro de los programas de refuerzo de la competencia matemática y de la competencia lectora, ha diseñado una medida de refuerzo extraescolar para mejorar el rendimiento matemático y lector del alumnado de Educación Primaria. De acuerdo con los objetivos y criterios establecidos en las instrucciones dictadas por el Departamento de Educación, el centro acepta participar en esta medida y se compromete a cumplir con las responsabilidades establecidas en el presente contrato.

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/programas_de_refuerzo/es_def/adjuntos/LECTURA_PROGRAM_REFUERZO_c.pdf
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/programas_de_refuerzo/es_def/adjuntos/LECTURA_PROGRAM_REFUERZO_c.pdf

CLAUSULAS DEL CONTRATO

1. Objeto del contrato

Formalizar la colaboración entre el Departamento y el centro para la implantación de la medida de refuerzo extraescolar en matemáticas y/o lectura (seleccionar la que corresponda), siguiendo los criterios, metodologías y requisitos establecidos en las directrices para el diseño, implantación, seguimiento y evaluación de las medidas de refuerzo extraescolares.

2. Compromisos del Departamento de Educación

El Departamento se compromete a:

2.1. Financiación.

Proporcionar la financiación necesaria para el desarrollo de la medida en los centros seleccionados, incluida la contratación de profesorado de apoyo extraescolar y la provisión de recursos. Asignar un tercio de jornada a cada profesor o profesora de refuerzo, condicionado al cumplimiento del alumnado mínimo exigido por el centro. Nº de jornadas asignadas:

_____.

2.2. Formación.

Facilitar la formación inicial y permanente del profesorado de refuerzo y coordinar las actividades de seguimiento y evaluación de la medida.

2.3. Materiales y recursos

Proporcionar los materiales didácticos e instrumentos de evaluación necesarios para el desarrollo efectivo de las sesiones de refuerzo.

2.4. Seguimiento y evaluación

Realizar el seguimiento de la medida mediante visitas de inspección, evaluaciones periódicas de impacto, etc., recogiendo datos sobre el progreso del alumnado y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

2.5. Asesoramiento permanente:

Ofrecer apoyo técnico y pedagógico para ayudar al centro a implementar adecuadamente la medida.

3. Compromisos del centro

El centro se compromete a:

3.1. Designación del coordinador de la medida.

Reforzando la designación del coordinador responsable de supervisar el desarrollo de la medida. Este coordinador será el nexo de unión entre el Departamento, el profesorado de refuerzo y los tutores y tutoras de los equipos.

3.2. Selección del alumnado.

Selección del alumnado participante según los criterios establecidos en las instrucciones. Completar la evaluación inicial indicada y obtener el consentimiento escrito de las familias mediante el consentimiento informado.

3.3 Organización del refuerzo.

Organización del horario de refuerzo, garantizando la regularidad y continuidad. Asegurar la existencia de espacios y materiales adecuados. Garantizar dos sesiones semanales de docencia entre el profesorado de refuerzo y los tutores y tutoras de los grupos implicados y que cada tutor o tutora participe en una sesión mensual de refuerzo.

3.4 Coordinación interna.

Coordinación semanal entre el profesorado de refuerzo y el profesorado de aula, dando tiempo para revisar, al menos quincenalmente, el progreso del alumnado.

3.5 Evaluación y seguimiento.

Registro de asistencia y progreso del alumnado en las herramientas oficiales del Departamento (DAE y notas y faltas de asistencia). Elaborar un informe intermedio en marzo y un informe final en junio, compartiendo la información con las familias y el Departamento. Participar en la evaluación global de la medida y proponer recomendaciones de mejora para próximas ediciones. Pasar la prueba ITT (euskera y castellano) al alumnado de 2º de Primaria en el tercer trimestre del curso.

4. Duración del contrato

El presente contrato tendrá validez durante el curso 2026-2027.

En el caso del profesorado contratado específicamente para el desarrollo del refuerzo, o del profesorado del centro al que se le prolongue la jornada laboral (modalidades B y C), los contratos tendrán efectos desde el 2 de noviembre de 2026 hasta el 4 de junio de 2027, ambos inclusive.

5. Resolución de conflictos

Las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de este contrato se resolverán mediante la colaboración entre las partes, en el marco del diálogo y el respeto a los principios de la medida.

ANEXO II – MODELO DE COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS DE LA MEDIDA INDARTUZ

Este modelo sirve de base para dar a conocer a las familias la participación de los centros educativos en la medida de Indartuz. El texto puede adaptarse a la organización del centro (por ejemplo, horarios concretos o reuniones informativas previstas).

Indartuz: refuerzo extraescolar en la lectura y/o matemáticas

Estimadas familias:

Nos dirigimos a vosotros para comunicaros que nuestro centro ha sido preseleccionado para participar en la medida Indartuz dentro de la iniciativa del Departamento de Educación dirigida a reforzar las competencias básicas del alumnado de Primaria.

En nuestro caso, el refuerzo se basará en la competencia [LECTURA/MATEMÁTICAS] (especificar lo que corresponda) y [se dirigirá al alumnado de 3º o 4º de Primaria, según corresponda].

6. ¿Qué es Indartuz?

El objetivo de la medida Indartuz es favorecer el aprendizaje del alumnado en momentos clave en su desarrollo académico, basándose en los siguientes aspectos:

- **Competencia** lectora: comprensión, fluidez y disfrute de la lectura.
- **Competencia** matemática: razonamiento lógico-matemático y consolidación de conceptos básicos.

7. ¿A quién va dirigido?

- Alumnado de 3º de Educación Primaria: refuerzo de la competencia lectora.
- Alumnado de 4º de Educación Primaria: refuerzo de la competencia matemática.

La selección del alumnado se ha realizado en función de criterios pedagógicos y de las necesidades detectadas por el profesorado.

8. ¿Cómo se va a desarrollar en nuestro centro?

- **Sesiones** extraescolares: fuera del horario lectivo. (Añadir aquí el horario concreto acordado por el centro)
- **Refuerzo** en el aula ordinaria: además de las sesiones extraescolares, se programarán dos sesiones semanales dentro del aula, que beneficiarán a todo el grupo.
- **Metodologías** activas y motivadoras: se utilizarán juegos, dinámicas prácticas y actividades adaptadas al nivel del alumnado.

9. Información para las familias del alumnado seleccionado

Si han elegido a vuestro hijo o hija para participar, lo recibiréis en breve:

- Una notificación oficial con los detalles de la medida.
- Un documento de compromiso de participación que deberéis firmar y devolver al centro.

La participación y la colaboración de la familia son claves para que el alumnado aproveche al máximo esta oportunidad.

10. Información para todas las familias

Aunque sólo una parte del alumnado participe en las sesiones extraescolares, toda la clase se beneficiará de la media gracias al refuerzo dentro del aula y al uso de metodologías activas.

Es importante considerar esta medida como un apoyo normal en el proceso educativo: en diferentes momentos del aprendizaje, cualquier alumno o alumna puede necesitar un apoyo extra en determinadas áreas, reforzándolo permite ofrecerlo de forma organizada y positiva. Es una oportunidad para ayudar mejor a quienes lo necesitan en cada etapa y no debe verse como una etiqueta o separación.

11. Dudas y contacto

Para cualquier consulta puede ponerse en contacto con el tutor o tutora de su hijo o hija o con la dirección del centro. También se organizarán reuniones informativas para detallar la medida y responder a vuestras preguntas.

12. ¿Qué pedimos a las familias?

Vuestra colaboración es fundamental para que la medida Indartuz funcione y sea una experiencia positiva para todo el alumnado.

- **Si su hijo/a participa en sesiones extraescolares:**
  - Decirle que es una oportunidad para aprender mejor y ganar confianza, no un castigo.
  - Asegurarse de que asiste regularmente y motivar a participar en las actividades.
  - Valora los avances y el esfuerzo.

- **Si vuestro hijo o hija no participa en las sesiones extraescolares**
  - Explicarles que todos los niños y niñas necesitan ayuda en diferentes momentos y que esta medida ayuda a los que ahora la necesitan, pero que en cualquier momento ellos y ellas también podrían participar en este refuerzo si lo necesitan.

- Evita las comparaciones negativas y fomenta el respeto hacia los compañeros y compañeras que participan.
- Refuerza la idea de que las metodologías que se aplican en el aula mejoran también el aprendizaje de todo el grupo.

Esta actitud contribuye a crear un clima de colaboración entre toda la comunidad educativa y a valorar el esfuerzo como parte del aprendizaje.

Un cordial saludo,

[Firma y nombre del director]

Director del centro

ANEXO III. CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS FAMILIAS

REFUERZO LECTOR EXTRAESCOLAR/REFUERZO MATEMÁTICO PARA EL ALUMNADO DE PRIMARIA PARA EL CURSO 2026/2027

D/Dña..... con DNI....., padre/madre/representante legal del alumno/a.....
en calidad de tal, en el centro educativo.....
Lehen
Matriculado ..... en Educación en el curso 2026/2027.

AUTORIZO ..... LA PARTICIPACIÓN DE MI HIJO/A EN LA MEDIDA DEL REFUERZO LECTOR/MATEMÁTICO EXTRAESCOLAR Y ME COMPROMETO a la asistencia continuada durante su desarrollo y a fomentar una actitud positiva en el aprendizaje de mi hijo/a.

Esta medida de apoyo extraescolar a las matemáticas/la lectura para el alumnado de Educación Primaria forma parte del Programa de refuerzo de la competencia matemática/Programa de refuerzo de la competencia lectora impulsado por el Departamento de Educación.

En este marco, la medida de apoyo extraescolar es una herramienta fundamental para abordar las dificultades de adquisición de la competencia matemática/lectora en las etapas críticas del desarrollo educativo. El objetivo de esta medida es reforzar los aprendizajes en la competencia correspondiente a través de actividades pedagógicas específicamente diseñadas para dar respuesta a las necesidades específicas de cada nivel.

En, a de octubre de 2026

PADRE/MADRE/TUTOR/TUTORA DEL ALUMNO/A

ANEXO IV. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL DEPARTAMENTO

En este anexo se detalla el procedimiento telemático y pedagógico que deberán seguir los centros para la implementación de la medida Indartuz durante el curso 2026-2027:

- Fases administrativas de aprobación y organización del refuerzo.
- Uso de datos de evaluación proporcionados por el ISEI-IVEI.
- Apoyo pedagógico de Hezilab.
- Seguimiento de la medida mediante el IAE y las Notas y Faltas, y supervisión de la Inspección de Educación.

El cumplimiento de todo ello es condición necesaria para la correcta aplicación, seguimiento y evaluación de la medida.

PARTE A – PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

13. fase: aceptación y contrato (del 23 al 30 de junio de 2026)

1. Inicio del procedimiento

Una vez recibida la comunicación oficial de la participación en la medida Indartuz en junio, cada centro deberá acceder a la plataforma telemática habilitada por el Departamento de Educación (plataforma Herri Ikastetxeak) y cumplimentar la primera fase del procedimiento de implementación, incluyendo la aceptación formal de la medida y de la documentación asociada.

2. Acciones y documentación requerida

El centro deberá realizar las siguientes acciones y registrar en la aplicación informática la información correspondiente:

a) Aceptación o renuncia de la medida

- Indicar si el centro acepta su participación en la medida Indartuz para el curso 2026-2027.
- En caso de renuncia, justifique sucintamente la causa.

b) Designación de responsable (figura BeA)

- Introducción de los datos de la persona responsable de la coordinación de la medida en el centro:
  - Izen-abizenak
  - DNI
  - Cargo en el centro (jefatura de estudios, figura BeA...)
  - Correo electrónico (irakasle.eus)

Esta persona actuará como enlace con el Departamento, el profesorado de refuerzo y los equipos docentes.

c) Firma y envío del contrato de colaboración

- Se pondrá a disposición del centro y entre el Departamento de Educación **modelo de contrato de** colaboración.
- Cumplimentación y firma del contrato por parte de la dirección del centro.
- Envío del documento firmado en el espacio habilitado.

3. Validación de departamentos

Al finalizar esta fase, el Departamento comprobará:

- Nombramiento de coordinador.
- Firma válida del contrato de colaboración.

Una vez validada la documentación, el centro podrá continuar con la 2ª fase del procedimiento. En esta fase se incluye la definición de los grupos, horarios, tipos de profesorado y carga horaria.

14. fase: gestión organizativa de refuerzo y propuesta del profesorado y alumnado participante (9 de octubre a 19 de octubre)

Una vez formalizada la admisión del centro y firmado el contrato de colaboración (fase 1), se activará la segunda fase del procedimiento en la plataforma telemática de cara a organizar el refuerzo extraescolar. En esta fase el centro debe indicar las condiciones logísticas y pedagógicas en las que se desarrollará la intervención.

1. Elección del momento del refuerzo

El centro deberá indicar la franja horaria en la que prevé realizar sesiones de refuerzo extraescolares:

- Al mediodía (antes o después del horario de comedor)
- Por la tarde (una vez finalizada la jornada lectiva ordinaria)

En caso de elegir la opción de mediodía, el centro deberá marcar una declaración responsable indicando que se cumplen las siguientes condiciones:

Condiciones de refuerzo al mediodía:

- La duración mínima del mediodía es de 2 horas, incluyendo al menos una hora para comer.
- Para el alumnado implicado no se han producido cambios en el horario habitual del comedor.
- En el caso del profesorado de las modalidades A o B (ver instrucciones), no se imputan horas de refuerzo dentro del horario exclusivo del profesorado.

[] Declaro que el centro cumple todos los requisitos para realizar el refuerzo horario del mediodía.

2. Modalidad del profesorado asignado

El centro deberá elegir la modalidad del profesorado que desea asignar para la implementación del refuerzo:

- **Modalidad** A – Profesor/a del centro con suplencia en el horario habitual

  DNI

  Nombre y apellidos

- **Modalidad** B – Ampliación de jornada de un profesor o profesora del centro con jornada reducida

  DNI

  Nombre y apellidos

  Tipo de jornada (1/3, 2/3, ½)

- **Modalidad** C – Profesor asignado por el Departamento (Listado de sustituciones)

3. **Horario previsto de las sesiones de refuerzo**

El centro incluirá en la plataforma la planificación semanal prevista para la medición:

- Número total de grupos (por competencia: matemáticas o lectura)
- Número de días en los que se realizará el refuerzo (2 o 3 días por semana)

Este horario deberá ajustarse a las condiciones aprobadas en el contrato y a los requisitos establecidos en las instrucciones generales

4. Asignación de alumnos

El centro deberá recoger en la plataforma telemática una tabla con el modelo Excel, los datos del alumnado admitido, los grupos de refuerzo y los nombres del profesorado. Esta información es imprescindible para garantizar el seguimiento individualizado, la organización logística y la adecuada asignación del profesorado. Para cada alumno o alumna participante, el centro deberá registrar los siguientes datos:

Nº Alumno [1 – N]

IR1 (Documento de Identificación del Alumno/a)

o [Campo de texto obligatorio]

2. Nombre y apellidos

o [Campo de texto obligatorio]

3. Nivel educativo (Elegir una opción):

- o 2º de Educación Primaria
- o 3º de Educación Primaria
- o 4º de Educación Primaria
- o 5º de Educación Primaria

4. Grupo oficial de matriculación

- o [Campo alfanumérico de texto libre (ej. 4A, 3B, etc.)]
- o *Debe coincidir con lo registrado en el DAE.*

5. Grupo de refuerzo del alumno/a y nombre del tutor/a del mismo.

- o [Desplegable con los grupos creados en el apartado anterior, identificados por competencia, horario y profesor]

6. Profesorado de refuerzo asignado

- o [Desplegable con listado de profesorado registrado en el apartado anterior]

Información adicional por cada grupo de refuerzo (sólo en competencia lectora)

Para cada grupo de refuerzo centrado en la competencia lectora, el centro deberá indicar la lengua en la que se realizará la intervención, de acuerdo con los resultados de la evaluación diagnóstica inicial (ITT2 y Indartuz 3):

Grupo de refuerzo [identificador]

- **Competencia** Lectura
- **Idioma** en el que se desarrollará el refuerzo:
  - o **Euskera**
  - o **Castellano**
  - o **En ambas**

Una vez finalizada esta fase, el Departamento validará los datos introducidos y comunicará al centro los cambios necesarios para continuar con la fase de implantación efectiva.

PARTE B – PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIOS

2. Evaluación diagnóstica y uso de datos

El ISEI-IVEI pondrá a disposición de los centros:

- Acceso a los datos individuales del alumnado participante en la ITT2 de selección de alumnado.
- Aplicación digital para la evaluación inicial (Indartuz3 y Indartu4).
- Un contacto técnico de referencia para resolver dudas sobre el uso de la aplicación o la interpretación de los resultados.

Esta información será fundamental para fundamentar la selección del alumnado participante.

3. Apoyo pedagógico

A partir de la formación inicial que se ofrecerá en noviembre, Hezilab ofrecerá un apoyo pedagógico continuado a los centros que participan en la medida Indartuz. Para ello, a cada centro se le asignará una persona de referencia que desarrollará las siguientes funciones:

- **Colaborar** en la planificación pedagógica del refuerzo, colaborando en la adecuación de los objetivos y métodos a las características del alumnado seleccionado.
- **Asesorar** en el desarrollo metodológico de las sesiones, especialmente en la utilización de recursos disponibles, estrategias de evaluación formativa y enfoques motivadores.
- **Compartir** materiales orientativos y buenas prácticas, así como facilitar el acceso a recursos elaborados por otros centros o por el propio Departamento.
- **Dinamizar** espacios específicos de formación, tanto presenciales como virtuales, en coordinación con el Servicio de Innovación para el Aprendizaje.

El objetivo de este apoyo es garantizar la coherencia pedagógica de la medida, reforzar la profesionalidad del profesorado implicado y facilitar la conexión entre el refuerzo extraescolar y el aula ordinaria.

4. Seguimiento del refuerzo a través del SMEC y la aplicación de Notas y Faltas y supervisión de la Inspección de Educación.

Una vez iniciadas las sesiones de refuerzo, los centros deberán registrar su desarrollo en el DAE y en la aplicación de Notas y Faltas. En dicho registro se hará constar:

- Profesorado asignado a cada grupo.
- Horario y calendario de las sesiones.
- Evolución de la participación del alumnado.
- Cualquier modificación o incidencia relevante.

La Inspección de Educación supervisará el uso del SMEC y de las Notas y Faltas, así como el desarrollo efectivo del refuerzo como parte del seguimiento general de la medida.